

# PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS

REGIONAL PUTUMMAYO



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

Mocoa  
2023

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 2 de 62

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
<b>INTRODUCCION .....</b>	<b>7</b>
<b>1. ALCANCE .....</b>	<b>8</b>
<b>2. OBJETIVO GENERAL .....</b>	<b>9</b>
<b>2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS .....</b>	<b>9</b>
<b>3. REQUISITOS LEGALES.....</b>	<b>10</b>
<b>3.1 Normas para manejo de residuos sólidos.....</b>	<b>10</b>
<b>3.2 Normas para el manejo de residuos especiales .....</b>	<b>10</b>
<b>4. DIAGNOSTICO GENERAL .....</b>	<b>14</b>
<b>4.1 INFORMACION GENERAL .....</b>	<b>14</b>
4.1.1 Ubicación geográfica .....	14
4.1.2 Centro Zonal Mocoa .....	15
4.1.3 Centro Zonal Hormiga .....	16
4.1.4 Centro Zonal Puerto Asís .....	17
4.1.5 Centro Zonal Sibundoy .....	18
4.1.6 Unidad Local de Puerto Guzman.....	19
4.1.7 Unidad Local de Puerto Leguizamo.....	20
4.1.8 Unidad Local Orito .....	20
4.1.9 Unidades Móviles Villagarzón.....	22
4.1.10 Información general .....	23
4.1.11 Descripción de la actividad .....	23
4.1.12 Entidades cercanas al ICBF .....	24
4.1.13 Identificación de fuentes .....	26
<b>4.2 SISTEMAS DE EQUIPAMIENTO .....</b>	<b>27</b>
4.2.1 Saneamiento Básico.....	27
4.2.2 Gestión Integral de Residuos Sólidos.....	28
<b>5. DIAGNOSTICO TECNICO-OPERATIVO .....</b>	<b>29</b>

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 3 de 62

<b>5.1</b>	<b>CONDICIONES ACTUALES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>	<b>29</b>
5.1.1	Cuarto de almacenamiento temporal de residuos	29
5.1.2	Puntos Ecológicos	39
<b>5.2</b>	<b>MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>	<b>40</b>
<b>5.3</b>	<b>CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>	<b>40</b>
5.3.1	Residuos Ordinarios	40
5.3.1.1	Producción de Residuos Ordinarios Anual	40
5.3.1.2	Producción de Residuos Ordinarios Mensual	41
5.3.2	Residuos Aprovechables	43
5.3.3	Residuos de Manejo Especial	44
5.3.4	Residuos de Peligrosos	46
5.3.4.1.	Resultados calculo media móvil	47
<b>6.</b>	<b>FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO</b>	<b>49</b>
<b>7.</b>	<b>MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCION DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON RESIDUOS</b>	<b>55</b>
<b>8.</b>	<b>EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO</b>	<b>56</b>
<b>9.</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>	<b>57</b>
<b>10.</b>	<b>ASPECTOS PARA ACTUALIZACIÓN</b>	<b>58</b>
<b>11.</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>59</b>
<b>12.</b>	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>60</b>
<b>13.</b>	<b>DOCUMENTOS DE REFERENCIA</b>	<b>61</b>
<b>14.</b>	<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>	<b>62</b>

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 4 de 62

## LISTA DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Relación de Centros Zonales .....	8
Tabla 2. Información General.....	23
Tabla 3. Descripción General Regional Putumayo .....	23
Tabla 4. Descripción General Centro Zonal Sibundoy .....	23
Tabla 5. Descripción General Centro Zonal Mocoa .....	23
Tabla 6. Descripción General Centro Zonal Puerto Asís .....	24
Tabla 7. Descripción General Centro Zonal Hormiga .....	24
Tabla 8. Fuentes de Generación de Residuos.....	26
Tabla 9. Relación de Empresa de Saneamiento básico .....	27
Tabla 10. Información Gestores de Residuos .....	28
Tabla 11. Relación de los puntos ecológicos .....	39
Tabla 12. Medidas de manejo ambiental .....	40
Tabla 13. Cantidad de residuos sólidos ordinarios generados– Regional Putumayo .....	40
Tabla 14. Promedio mensual de generación de residuos ordinarios Regional Putumayo .....	41
Tabla 15. Producción per cápita 2020, 2021 y 2022 .....	42
Tabla 16. Consolidado de residuos aprovechables .....	43
Tabla 17. Consolidados residuos de manejo especial .....	44
Tabla 18. Descripción de residuos peligrosos.....	46
Tabla 19. Consolidado cantidades de residuos peligrosos .....	46
Tabla 20. Resultados cálculo media móvil.....	47
Tabla 21. Categoría de Generador .....	47
Tabla 22. Medidas de manejo para la gestión de los residuos. ....	49
Tabla 23. Amenaza y Consecuencias Regional Putumayo - PEC .....	55
Tabla 24. Valoración amenaza .....	55

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 5 de 62

## LISTA DE GRÁFICAS

	<b>Pág.</b>
Gráfica 1. Generación residuos sólidos Ordinarios – Regional Putumayo.....	41
Gráfica 2. Promedio mensual de generación de residuos sólidos Regional Putumayo .....	42
Gráfica 3. Consolidado de residuos aprovechables Regional Putumayo.....	43
Gráfica 4. Consolidados residuos especiales. ....	45
Gráfica 5. Consolidado Residuos Peligrosos. ....	46
Gráfica 6. Media móvil RESPEL – Vigencia 2023.....	48

PÚBLICA

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 6 de 62

## LISTA DE ILUSTRACIONES

	<b>Pág.</b>
Ilustración 1. Ubicación geográfica Regional Putumayo .....	14
Ilustración 2. Ubicación geográfica Regional Putumayo .....	15
Ilustración 3. Ubicación geográfica Centro Zonal Mocoa .....	16
Ilustración 4. Ubicación geográfica Centro Zonal Hormiga .....	17
Ilustración 5. Ubicación geográfica Centro Zonal Puerto Asís .....	18
Ilustración 6. Ubicación geográfica Centro Zonal Sibundoy .....	19
Ilustración 7. Ubicación Unidad Local de Puerto Guzman .....	19
Ilustración 8. Ubicación geográfica Puerto Leguizamo .....	20
Ilustración 9. Ubicación Unidad Local Orito .....	21
Ilustración 10. Ubicación Unidades Móviles Villagarzón .....	22
Ilustración 11. Cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios Regional Putumayo .....	30
Ilustración 12. Cuarto de almacenamiento de residuos aprovechables y peligroso Regional Putumayo .....	30
Ilustración 13. Manejo de residuos aprovechables .....	31
Ilustración 14. Manejo de residuos especiales y peligrosos .....	32
Ilustración 15. Contenedores para almacenamiento de residuos ordinarios y peligrosos Regional Putumayo .....	32
Ilustración 16. Cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios Centro Zonal Sibundoy .....	34
Ilustración 17. Cuarto de almacenamiento de residuos aprovechables Centro Zonal Sibundoy .....	34
Ilustración 18. Contenedores y puntos ecológicos para el almacenamiento de residuos .....	35
Ilustración 19. Cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios Centro Zonal la Hormiga .....	36
Ilustración 20. Contenedores y puntos ecológicos del Centro Zonal la Hormiga .....	37
Ilustración 21. Contenedores y puntos ecológicos para el almacenamiento de residuos .....	38

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 7 de 62

## INTRODUCCION

En el marco de la política pública para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, el gobierno nacional estableció la responsabilidad a los entes generadores de residuos convencionales, especiales y/o peligrosos elaborar un plan que contenga una serie de programas y estrategias de intervención que mitiguen las alteraciones ambientales.

El presente Programa de la Regional Putumayo y sus Centros Zonales describe las actividades de manejo, reducción y separación en la fuente de los residuos de origen convencional, especiales y/o peligrosos, almacenamiento, transporte, aprovechamiento, y disposición final; esto con el objetivo de proteger la salud humana y el medio ambiente.

El presente documento, contempla las medidas para los siguientes residuos:

1. Residuos Convencionales
2. Residuos de Manejo Especial y Peligrosos

También establece los procedimientos técnicos y administrativos requeridos para una gestión eficiente de los residuos en las diferentes etapas de manejo:

1. Generación
2. Almacenamiento temporal
3. Transporte Externo
4. Disposición Final

Por otra parte, con la implementación del Programa de Manejo de Residuos Convencionales, Especiales y Peligrosos, se busca integrar las diferentes organizaciones que de alguna forma hacen parte de la prestación del servicio de manejo y disposición de residuos con el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar Regional Putumayo y sus Centros Zonales.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 8 de 62

## 1. ALCANCE

Este Programa de Manejo de Residuos aplica para la Regional Putumayo ubicada en la calle 14 # 9-100 Avenida San Francisco en la ciudad de Mocoa y sus centros zonales ubicados en las siguientes direcciones:

**Tabla 1. Relación de Centros Zonales**

NOMBRE DEL CENTRO ZONAL	DIRECCIÓN
Sede Principal	Calle 14 No. 9-100 Avenida San Francisco-Mocoa
Centro zonal Mocoa	Calle 14 No. 9-100 Avenida San Francisco-Mocoa
Centro zonal Puerto Asís	Calle 11 No. 16-96 Barrio Las Américas Puerto Asís – Putumayo
Centro zonal la Hormiga	Barrio la Parker/Vía la Dorada
Centro zonal Sibundoy	Carrera 12 No. 14-59 B/ Fray Bartolomé-Sibundoy
Unidad Local Orito	Carrera 4 No. 10-14 B. La Unión
Unidad Local Puerto Guzman	Carrera 3 N° 5-57 Barrio jardín primera etapa
Unidad Local Puerto Leguizamo	C 8# k12 Puerto Leguizamo
Equipos Unidades Móviles	Calle. 25 – 47 Barrio Centro Villagarzón

**Fuente:** Referente Ambiental Regional Putumayo, 2023.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 9 de 62

## 2. OBJETIVO GENERAL

Formular el Programa Manejo de Residuos Convencionales, Especiales y Peligrosos para el ICBF - Regional Putumayo y sus Centros Zonales, con el fin de caracterizar los residuos convencionales, peligrosos y de manejo especial; así como, establecer las gestiones para su aprovechamiento y disposición final.

### 2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar la situación actual en cuanto a generación, almacenamiento y disposición final de los residuos generados en la Regional Putumayo y sus Centros Zonales.
- Identificar las características y cuantificar las cantidades de los residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos generados en el ICBF - Regional Putumayo y sus Centros Zonales
- Establecer las alternativas de manejo integral de los residuos identificados, teniendo en cuenta las consideraciones técnicas a nivel social, económico y ecológico.
- Determinar los índices de desempeño que permitan realizar seguimiento a los resultados producto de la ejecución del presente plan.
- Presentar las medidas de contingencias para la atención de accidentes o eventualidades relacionadas con la gestión y/o manejo de residuos.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 10 de 62

### 3. REQUISITOS LEGALES

El marco normativo aplicable para el manejo y la gestión de los residuos en Colombia, parte de lo establecido en la Constitución Política de Colombia en sus artículos 8, 79, 80 y 81, y en el Decreto 2811 de 1974 “*Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente*”; los cuales manifiestan que toda organización deberá proteger el medio ambiente y propender porque sus trabajadores protejan los recursos naturales, así como la contribución al cumplimiento de las políticas y programas establecidos por el gobierno nacional.

#### 3.1 Normas para manejo de residuos sólidos

**Ley 1259 de 19 de diciembre de 2008**, ordena que toda organización deberá acatar el ordenamiento en materia ambiental con normas de aseo, limpieza y recolección de escombros, a razón que podrá ser sujeto de investigación y sanciones consistentes en comparendos ambientales.

**Decreto 1077 de 2015, Título 2, Capítulo 2**, reglamenta la prestación del servicio público de aseo, a las personas prestadoras de residuos aprovechables y no aprovechables, a los usuarios la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, a las entidades territoriales y demás entidades con funciones sobre este servicio.

**Decreto 596 de 2016**, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015, en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo, y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones.

#### 3.2 Normas para el manejo de residuos especiales

**Decreto 1076 de 2015, Título 1, Capítulo 1**, en el marco de la gestión integral, el presente decreto tiene por objeto prevenir la generación de residuos o desechos peligrosos, así como regular el manejo de los residuos o desechos generados, con el fin de proteger la salud humana y el ambiente, se aplican en el territorio nacional a las personas que generen, gestionen o manejen residuos desechos peligrosos.

**Decreto 284 de 2018** “*Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE Y se dictan otras disposiciones*”, en su artículo 2.2.7A.2.3. De los usuarios o consumidores: En desarrollo de las obligaciones establecidas en el numeral 4 del

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 11 de 62

artículo 6 de la ley 1672 de 2013, los usuarios o consumidores de AEE deben:

- Prevenir la generación de los RAEE mediante prácticas para la extensión de la vida útil de los AEE.
- Realizar una correcta separación en la fuente de los RAEE y no disponer estos junto con los demás residuos.
- Entregar los RAEE en los sitios o a través de los mecanismos que para tal fin dispongan los productores o terceros que actúen en su nombre o a través de los comercializadores.
- No desensamblar o retirar los componentes de los RAEE previamente a la entrega de estos a los sistemas de recolección y gestión que se establezcan.
- Seguir las instrucciones del productor o de las autoridades competentes, para una correcta devolución de los RAEE a través de los sistemas de recolección y gestión de RAEE que se establezcan.
- Contribuir en la información y concientización de los demás consumidores mediante la difusión de los mecanismos de devolución y gestión ambientalmente adecuada de los RAEE.

Parágrafo 1: Los usuarios o consumidores podrán entregar los RAEE a través de un gestor licenciado por la autoridad ambiental competente, siempre que no existan los medios o los mecanismos para la devolución de estos al productor o al comercializador.

**Resolución 1511 de 2010** “*Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas y se adoptan otras disposiciones*”, en el Artículo 16 estipula las Obligaciones de los consumidores, para efectos de aplicación de los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas, y establece como obligaciones de los consumidores las siguientes:

- Retornar o entregar los residuos de bombillas a través de los puntos de recolección o los mecanismos equivalentes establecidos por los productores.
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de bombillas.
- Separar los residuos de bombillas de los residuos sólidos domésticos para su entrega en puntos de recolección o mecanismos equivalentes.

Igualmente, en el Artículo 20. Se prohíbe:

- Disponer residuos de bombillas en rellenos sanitarios.
- Quemar residuos de bombillas a cielo abierto.
- Enterrar residuos de bombillas.
- Abandonar residuos de bombillas en el espacio público.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 12 de 62

**Resolución 1512 del 2010** "Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones". Se estableció la obligación a cargo de los productores de Computadores y/o Periféricos de formular y presentar e implementar este sistema.

Que el artículo 3 de la citada Resolución define que Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos es el instrumento de control y manejo ambiental y contiene los requisitos y condiciones para garantizar dicho sistema.

**Resolución 1297 de 2010**, "Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o Acumuladores y se adoptan otras disposiciones", en su artículo 16. Obligaciones de los consumidores:

- Retornar o entregar los residuos de pilas y/o acumuladores a través de los puntos de recolección o los mecanismos equivalentes establecidos por los productores.
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de pilas y/o acumuladores.
- Separar los residuos de pilas y/o acumuladores de los residuos sólidos domésticos para su entrega en puntos de recolección o mecanismos equivalentes.

**Resolución 1457 de 2010** "Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se adoptan otras disposiciones", en su artículo 14°. Obligaciones de los consumidores:

- Retornar o entregar las llantas usadas en los puntos de recolección establecidos por los productores;
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de llantas.

Así como en su artículo 16°. Prohibiciones. Se prohíbe:

- El abandono o eliminación incontrolada de llantas usadas en todo el territorio nacional;
- Disponer llantas usadas en los rellenos sanitarios;
- Enterrar llantas usadas;
- Acumular llantas usadas a cielo abierto;
- Abandonar llantas usadas en el espacio público;
- Quemar llantas a cielo abierto o cerrado de manera incontrolada;
- Utilizar las llantas usadas como combustible sin el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1488 de 2003, o la norma que la modifique o sustituya.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 13 de 62

**Resolución 316 de 2018**, por la cual se establecen disposiciones relacionadas con la gestión de aceites de cocina usados y se dictan otras disposiciones.

**Resolución 350 de 2022**, por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y del Estado.

PÚBLICA

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 14 de 62

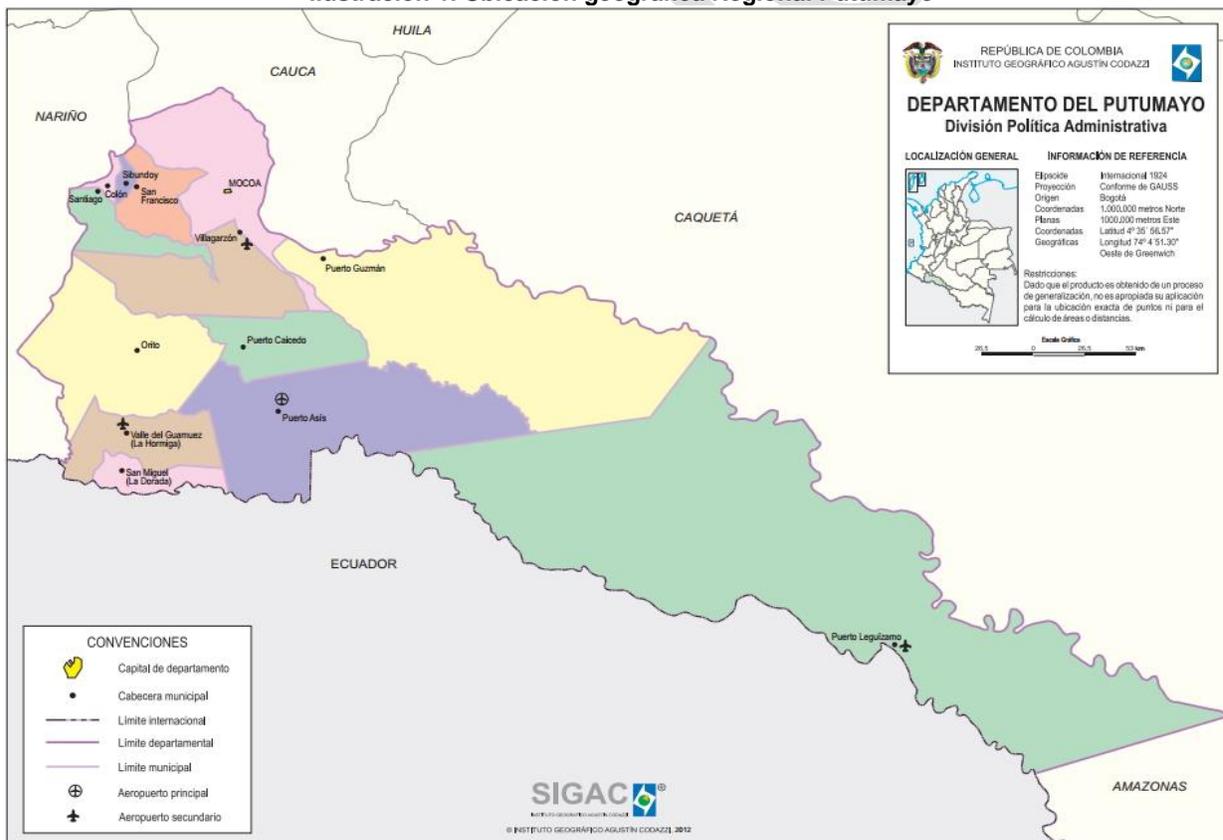
## 4. DIAGNOSTICO GENERAL

### 4.1 INFORMACION GENERAL

#### 4.1.1 Ubicación geográfica

El departamento del Putumayo está situado en el sur del país, en la región de la Amazonía, localizado entre 01°26'18" y 01°27'37" de latitud norte, y 73°50'39' y 77°4'58" de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 24.865 km<sup>2</sup> lo que representa aproximadamente el 2.2 % del Territorio Nacional. Limita por el Norte con los departamentos de Nariño, Cauca y el río Caquetá que lo separa del departamento de Caquetá, por el Este con el departamento del Caquetá, por el Sur con el departamento del Amazonas y los ríos Putumayo y San Miguel que lo separan de las Repúblicas de Perú y Ecuador, y por el Oeste con el departamento de Nariño.

**Ilustración 1. Ubicación geográfica Regional Putumayo**



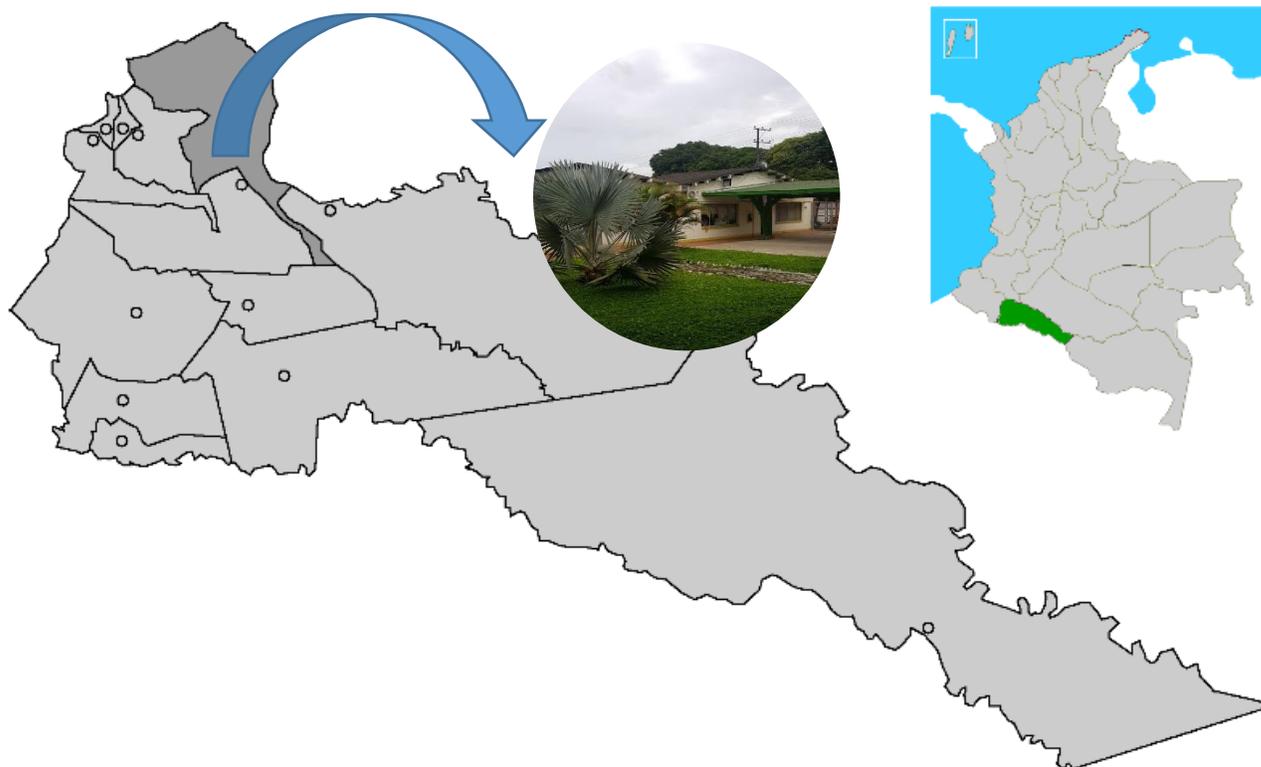
**Fuente:** Referente Ambiental Regional Putumayo, 2023.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<p align="center"><b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b></p>	PG21.SA	11/07/2023
	<p align="center"><b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b></p>	Versión 6	Página 15 de 62

**Ilustración 2. Ubicación geográfica Regional Putumayo**



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Putumayo, 2023.

La Regional Putumayo queda ubicada en la capital del departamento de Putumayo, El municipio de Mocoa está localizado en el extremo nor occidental del territorio putumayense; sus coordenadas de ubicación son 1°08'57" N 76°38'47" O.

Sus linderos sectoriales de la Regional Putumayo son:

- ✓ Norte: Antiguo hogar infantil lucecitas de esperanza
- ✓ Sur: Iglesia Pentecostal Unida de Colombia
- ✓ Oriente: Empaques y repuestos Romo
- ✓ Occidente: Quebrada barrio el dorado

#### **4.1.2 Centro Zonal Mocoa**

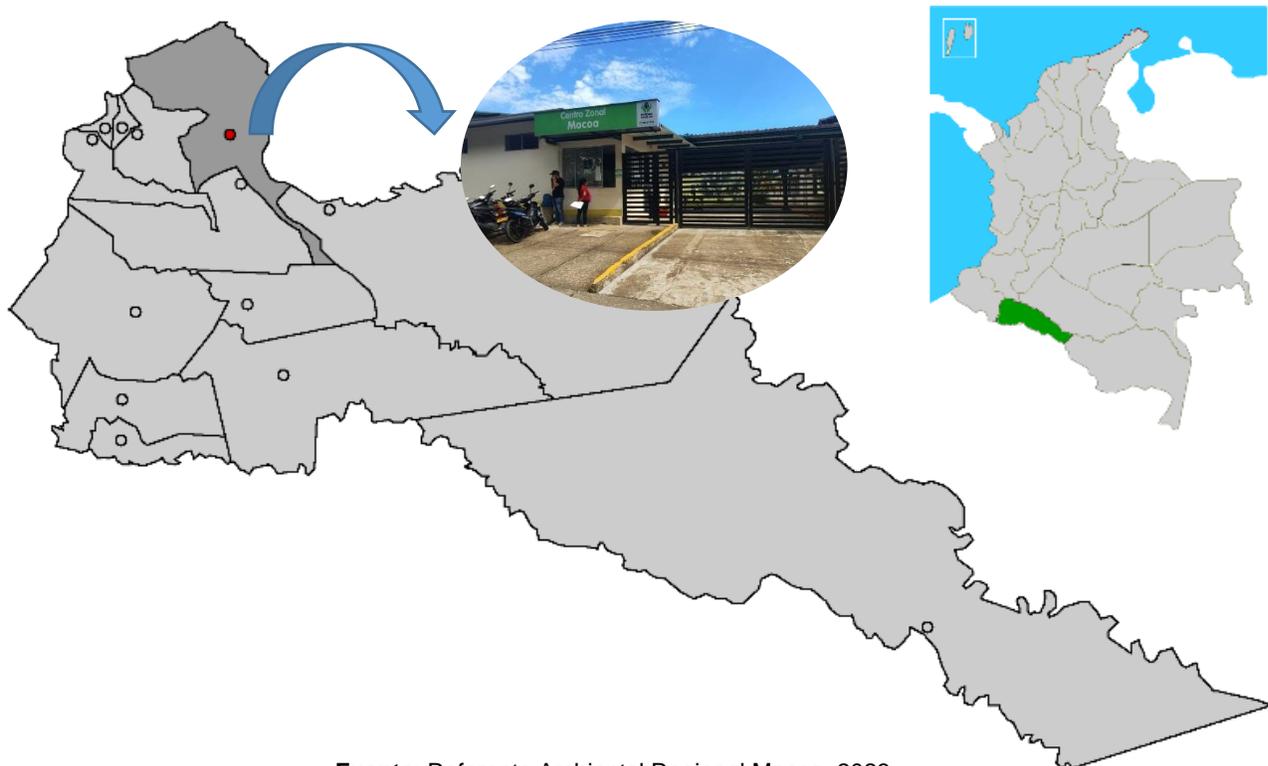
El centro zonal Mocoa se encuentra ubicado a un lado de la Regional Putumayo, colinda con:

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 16 de 62

- ✓ Norte: Local comercial empaques y repuestos Romo
- ✓ Sur: Edificio Milenios
- ✓ Oriente: Regional Putumayo
- ✓ Occidente: Quebrada barrio el dorado

**Ilustración 3. Ubicación geográfica Centro Zonal Mocoa**



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Mocoa, 2023.

#### 4.1.3 Centro Zonal Hormiga

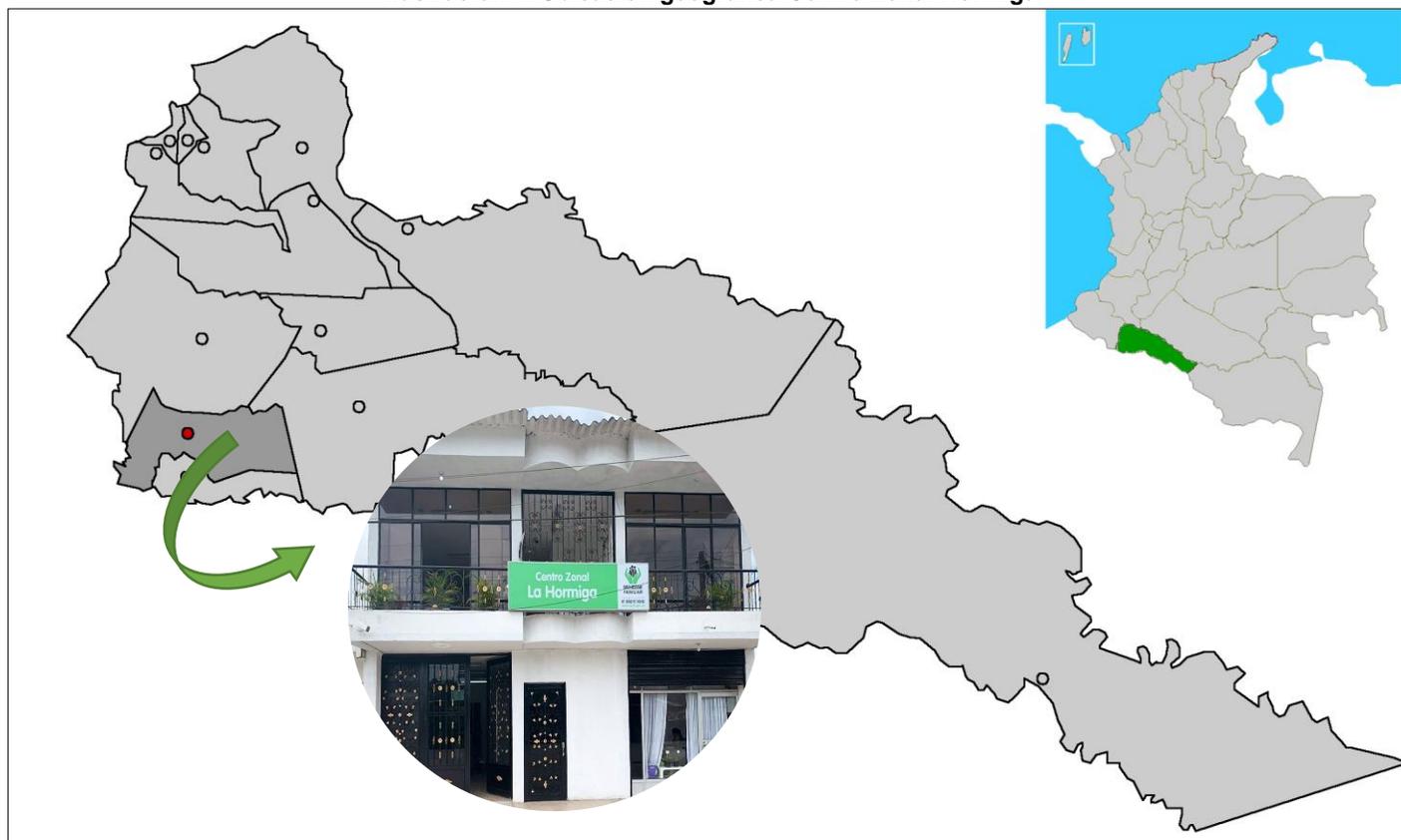
El centro zonal la hormiga se encuentra ubicado en el barrio la PARKER salida al Municipio de la Dorada, su región fronteriza con la República del Ecuador. Limita al sur con el Municipio de San Miguel, al norte con el Municipio de Orito, al oriente con el Municipio de Puerto Asís y la Provincia de Sucumbíos (Ecuador), y al occidente con el Municipio de Ipiales (Nariño) La temperatura oscila entre 27°C y 40°C, la altitud es de 280 m.s.n.m. y tiene una pluviosidad de 4.000 mm/año.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 17 de 62

**Ilustración 4. Ubicación geográfica Centro Zonal Hormiga**



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Hormiga, 2023.

#### 4.1.4 Centro Zonal Puerto Asís

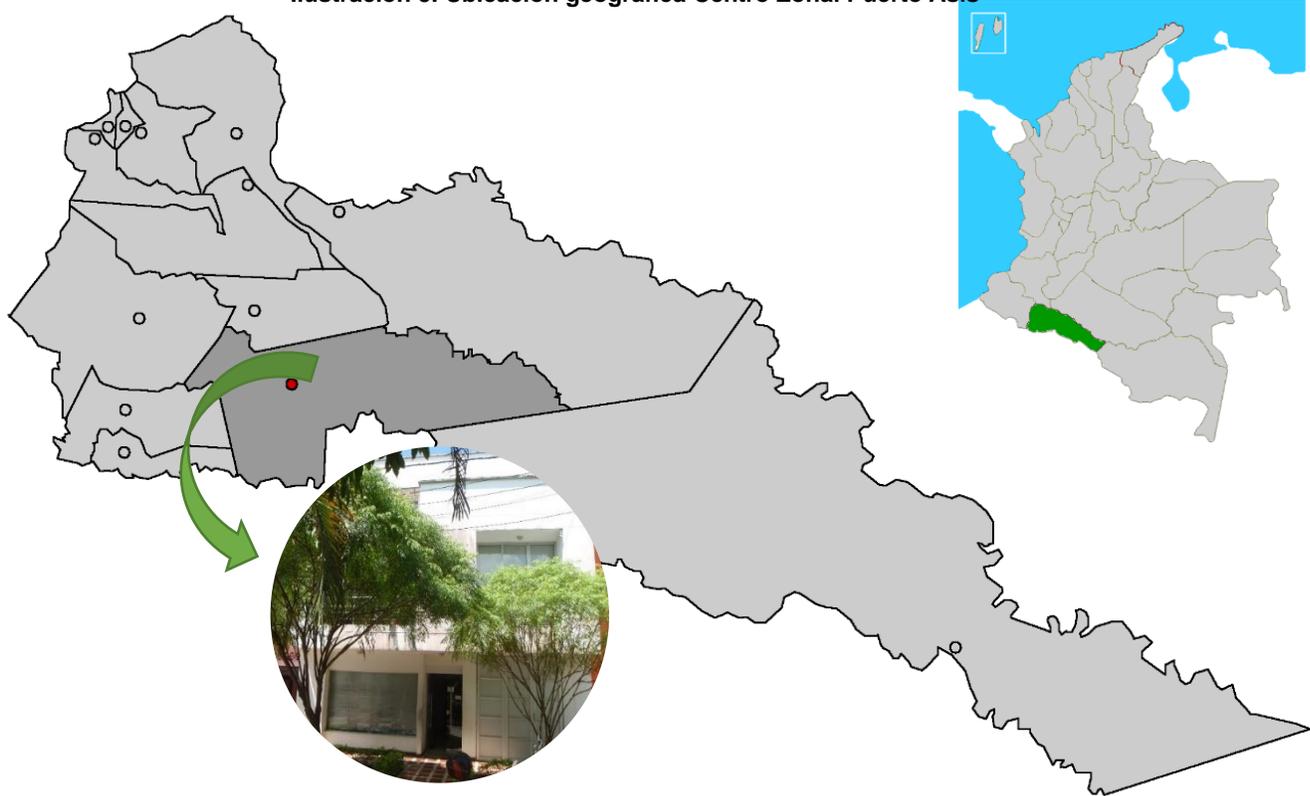
El municipio de Puerto Asís está localizado aproximadamente a los  $N 0^{\circ} 29''$  de Latitud Norte y a los  $76^{\circ} 32''$  de longitud al oeste de Greenwich. Presenta un relieve plano ligeramente ondulado, lo que conforma un paisaje como lomerío, mesones, terrazas, bajos, veredas y cochales cubiertas en su mayoría de bosques con una altura cercana a los 290 msnm. La temperatura promedio es de  $28^{\circ}C$ , con una precipitación anual promedio de 3600 mm y una humedad relativa en algunos casos superior al 85% por pertenecer al bosque húmedo tropical de la Cuenca Amazónica.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 18 de 62

**Ilustración 5. Ubicación geográfica Centro Zonal Puerto Asís**



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Putumayo, 2023.

#### **4.1.5 Centro Zonal Sibundoy**

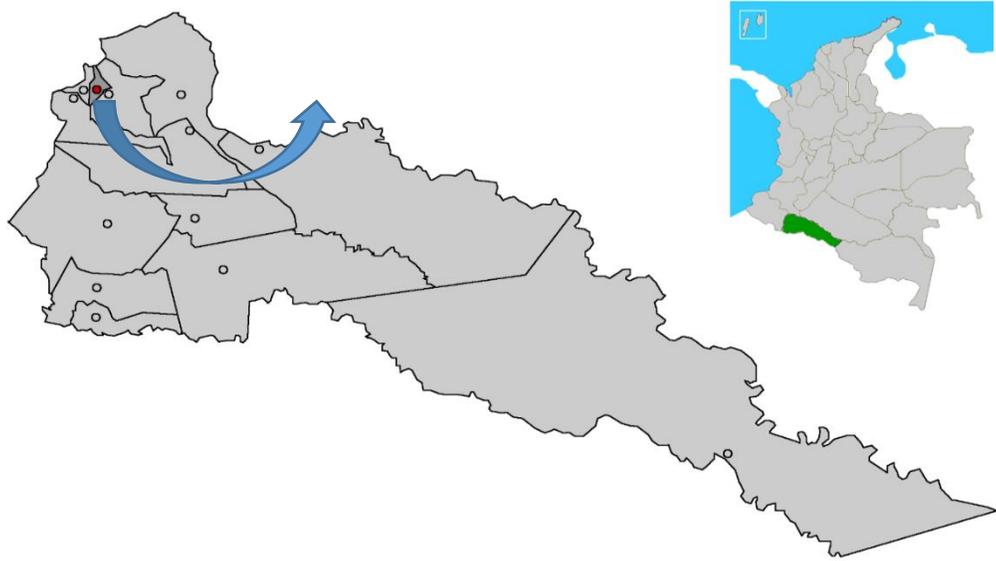
Se encuentra localizado aproximadamente a 80 Km al occidente de la capital putumayense, Sus límites son: Nacimiento del Río San Pedro, éste abajo hasta su entrada en el Río Putumayo; éste arriba hasta la desembocadura del Río San Francisco; éste arriba hasta su nacimiento; y por la cordillera hasta encontrar el nacimiento del Río San Pedro, punto de partida. Población sobre los 2224 mts del nivel del mar, temperatura media de 16 grados centígrados, aproximadamente 15.490 habitantes urbanos y rurales. N 01°12'25" - W 76°55'12". Tiene una extensión de 93 km<sup>2</sup>.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 19 de 62

**Ilustración 6. Ubicación geográfica Centro Zonal Sibundoy**



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Sibundoy, 2023.

#### **4.1.6 Unidad Local de Puerto Guzman**

La sede Unidad Local Aplicativa de Puerto Guzmán, está ubicada en el barrio el Jardín - ciudad Puerto Guzmán. El acceso principal se encuentra determinado por la Carrera 3 sentido este-oeste.

**Ilustración 7. Ubicación Unidad Local de Puerto Guzman**



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Putumayo, 2023.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 20 de 62

#### 4.1.7 Unidad Local de Puerto Leguizamo

El municipio de puerto Leguizamo está localizado en la subregión del Bajo Putumayo de la Amazonia Noroccidental, al sur de la República de Colombia, limita al suroriente con el departamento del Amazonas; al sur con Perú de por medio el río putumayo; al suroccidente con Ecuador como lindero el río putumayo; al occidente con el municipio de Puerto Asís; al nor-occidente con el municipio de Puerto Guzmán y al norte con el departamento del Caquetá. Tiene una extensión de 11.640 kilómetros cuadrados.

Se encuentra ubicada en las Coordenadas Geográficas datum WGS84 y hace parte del Centro Zonal Puerto Asís

**Ilustración 8. Ubicación geográfica Puerto Leguizamo**



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Putumayo, 2023.

#### 4.1.8 Unidad Local Orito

El municipio de orito está localizado a los 0° 38' de Latitud Norte y 76° 37' de Latitud Oeste de Greenwich. Altitud 250 y 3.500 m.s.n.m. Altitud media de 310 m.s.n.m., Temperatura media de 25°C y

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

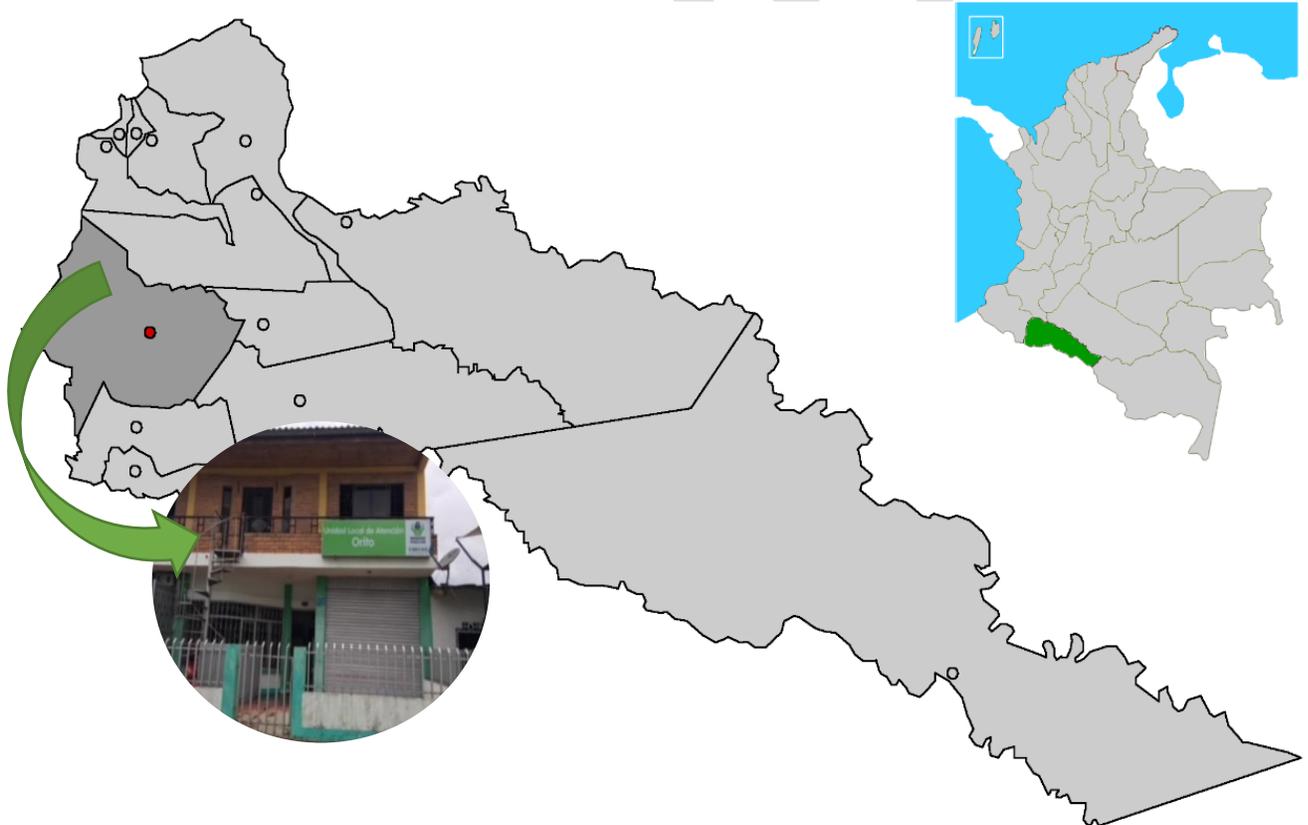
 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 21 de 62

Humedad relativa de 88%. El área del territorio Municipal de Orito es de 186.236 Hras, 1.862,36 Km<sup>2</sup> (IGAC, 2001), el Municipio de Orito limita por el norte, con el Municipio de Villa Garzón; por el oriente, con los Municipios de Puerto Caicedo y Puerto Asís; por el Sur, con el Municipio del Valle del Guamuéz; y por el occidente, con el Departamento de Nariño.

Se encuentra ubicada en las Coordenadas Geográficas datum WGS84 y hace parte del Centro Zonal La Hormiga.

Ubicación	Grados	Minutos	Segundos
<b>Norte</b>	00	39	54.5
<b>Este</b>	76	52	20.5

**Ilustración 9. Ubicación Unidad Local Orito**



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Putumayo, 2023

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,</b> <b>ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 22 de 62

#### 4.1.9 Unidades Móviles Villagarzón

El territorio municipal hace parte de la región del Piedemonte Amazónico, regado por los ríos San Juan, Conejo, San Vicente y Guineo La cabecera municipal se encuentra en los 01° de latitud norte 76° 37' de longitud oeste del Meridiano de Greenwich,

Extensión total: 139.224,7 km<sup>2</sup>

Extensión área urbana: 152,8 km<sup>2</sup>

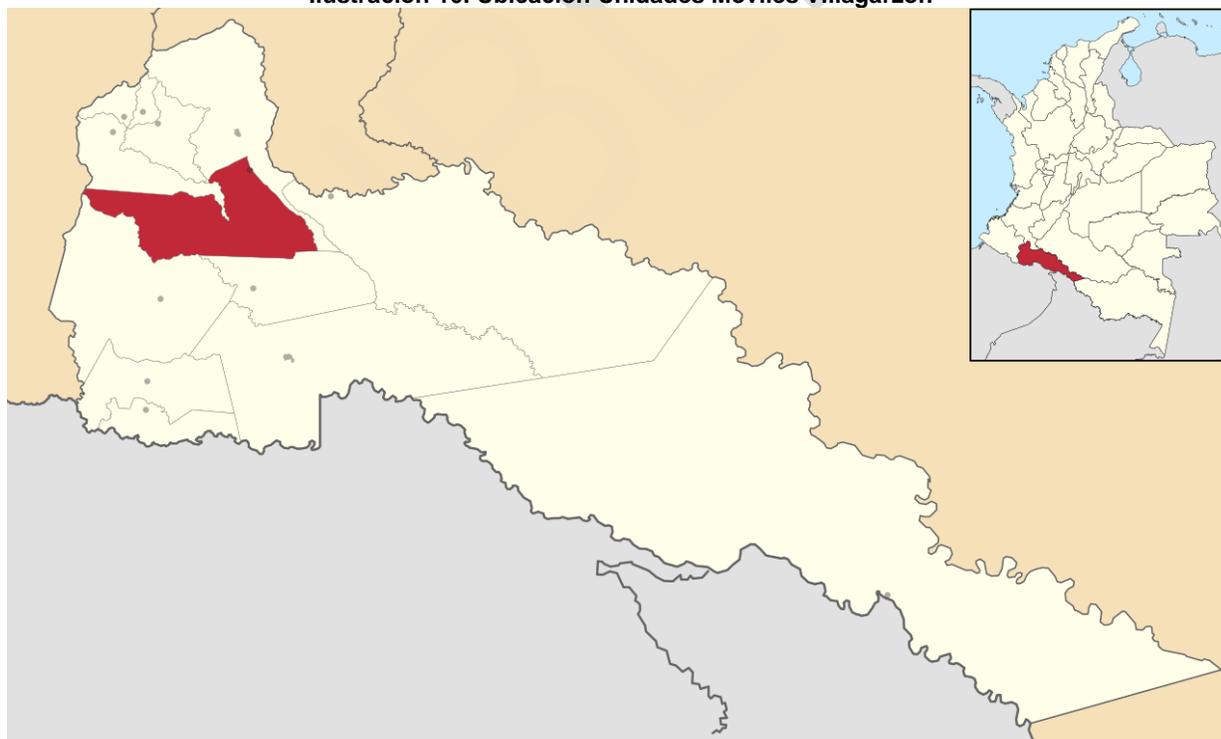
Extensión área rural: 137696,7 km<sup>2</sup>

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 426 m

Área en bosques 820,12 km<sup>2</sup>

Temperatura media: 25° C

**Ilustración 10. Ubicación Unidades Móviles Villagarzón**



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Putumayo, 2023

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 23 de 62

#### 4.1.10 Información general

**Tabla 2.** Información General

<b>Nombre</b>	Regional Putumayo
<b>NIT.</b>	899999239
<b>Dirección Legal</b>	Calle 14 No. 9 – 100 Avenida San Francisco Mocoa
<b>Teléfono</b>	4295037
<b>Nombre de la Instalación</b>	ICBF Regional Putumayo
<b>Número total de Centros Zonales</b>	4
<b>Número total de Unidades Locales</b>	3

Fuente: Referente Ambiental Regional Putumayo, 2023.

#### 4.1.11 Descripción de la actividad

**Tabla 3.** Descripción General Regional Putumayo

<b>Infraestructura</b>	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
<b>Fecha de Inicio de Actividades</b>	1995
<b>Horas/Día Funcionamiento</b>	9
<b>No. Días/Semana Funcionamiento</b>	5
<b>No. Empleados</b>	81
<b>No. Turnos / Día</b>	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Putumayo, 2023.

**Tabla 4.** Descripción General Centro Zonal Sibundoy

<b>Infraestructura</b>	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
<b>Fecha de Inicio de Actividades</b>	1984
<b>Horas/Día Funcionamiento</b>	9
<b>No. Días/Semana Funcionamiento</b>	5
<b>No. Empleados</b>	19
<b>No. Turnos / Día</b>	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Putumayo, 2023.

**Tabla 5.** Descripción General Centro Zonal Mocoa

<b>Infraestructura</b>	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
<b>Fecha de Inicio de Actividades</b>	1984
<b>Horas/Día Funcionamiento</b>	9
<b>No. Días/Semana Funcionamiento</b>	5
<b>No. Empleados</b>	23
<b>No. Turnos / Día</b>	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Putumayo, 2023.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 24 de 62

**Tabla 6.** Descripción General Centro Zonal Puerto Asís

<b>Infraestructura</b>	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
<b>Fecha de Inicio de Actividades</b>	2014
<b>Horas/Día Funcionamiento</b>	9
<b>No. Días/Semana Funcionamiento</b>	5
<b>No. Empleados</b>	25
<b>No. Turnos / Día</b>	1

**Fuente:** Referente Ambiental Regional Putumayo, 2023.

**Tabla 7.** Descripción General Centro Zonal Hormiga

<b>Infraestructura</b>	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
<b>Fecha de Inicio de Actividades</b>	1998
<b>Horas/Día Funcionamiento</b>	9
<b>No. Días/Semana Funcionamiento</b>	5
<b>No. Empleados</b>	21
<b>No. Turnos / Día</b>	1

**Fuente:** Referente Ambiental Regional Putumayo, 2023.

#### 4.1.12 Entidades cercanas al ICBF

##### Regional Putumayo

- Barrios unidos, como empresa prestadora del servicio de acueducto
- CORPOAMAZONIA, Autoridad ambiental del sur de la amazonia
- Empresa de energía del Putumayo, como empresa prestadora del servicio de energía
- Gestión del Riesgo de Desastres Departamental
- EMAS Putumayo empresa prestadora del servicio de aseo
- Secretaria de salud departamental
- Defensa civil
- Aguas Mocoa S.A E.S. P
- Alcaldía Municipal
- Bomberos
- La Cruz Roja

##### Centro Zonal Mocoa

- Barrios unidos, como empresa prestadora del servicio de acueducto

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 25 de 62

- CORPOAMAZONIA, Autoridad ambiental del sur de la amazonia
- Empresa de energía del Putumayo, como empresa prestadora del servicio de energía
- Gestión del Riesgo de Desastres Departamental
- EMAS Putumayo empresa prestadora del servicio de aseo
- Secretaria de salud departamental
- Defensa civil
- Aguas Mocoa S.A E.S. P
- Alcaldía Municipal
- Bomberos
- La Cruz Roja

#### **Centro Zonal Sibundoy**

- EMEVASI como empresa prestadora del servicio de energía para el Centro Zonal Sibundoy.
- ASVALLE, como empresa prestadora del servicio de aseo para el Centro Zonal Sibundoy
- AQUASIBUNDOY
- Alcaldía Municipal
- Bomberos

#### **Centro Zonal Puerto Asís**

- Empresa de energía del Bajo Putumayo, como empresa prestadora del servicio de energía, aseo y alcantarillado
- EAAAP, Empresa de acueducto y alcantarillado
- Alcaldía Municipal
- Bomberos

#### **Centro Zonal Puerto Hormiga**

- EMSERPUVAG como empresa prestadora del servicio de aseo
- Empresa de energía del Bajo Putumayo, como empresa prestadora del servicio de energía
- Alcaldía Municipal
- Bomberos

#### **Unidad Local Orito**

- EMPORITO como empresa prestadora del servicio de aseo para la Unidad local Orito

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 26 de 62

- Empresa de energía del Putumayo, como empresa prestadora del servicio de energía
- Alcaldía Municipal
- Bomberos

### Unidad Local Puerto Leguizamo

- EMPULEG, como empresa prestadora del servicio de aseo y energía para la Unidad local Puerto Leguizamo

### Unidad Local Puerto Guzman

- Alcaldía Municipal
- Bomberos

#### 4.1.13 Identificación de fuentes

**Tabla 8.** Fuentes de Generación de Residuos

OTROS	FUENTE DE GENERACIÓN DE RESIDUOS				
	OFICINA	MANTENIMIENTO	ALMACEN	BAÑOS	COCINETAS
<b>Descripción</b>	En las oficinas se desarrollan las actividades administrativas las cuales hacen parte de la gestión para garantizar la atención de la primera infancia, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, los cuales generan los siguientes residuos:  Ordinarios Aprovechables (Vidrio, Plástico, Papel y Cartón). Manejo especial (Equipos electrónicos, periféricos y tóneros).	Como resultado de las actividades de mantenimiento, adecuaciones, remodelación y limpieza que se adelantan en la sede administrativas, se generan los siguientes residuos:  Residuos vegetales de jardinería Repuestos de vehículos y aceites usados Residuos ordinarios Residuos especiales (residuos eléctricos y electrónicos) Residuos peligrosos (tubos Fluorescentes – luminarias, balastos, envases de fumigación,	Como resultado de la limpieza y mantenimiento de los equipos de cómputo y demás aparatos eléctricos y electrónicos realizados en el área de almacén, se generan los siguientes residuos:  Residuos peligrosos (envases de productos químicos) Residuos especiales (partes de	En cuanto al uso de los baños se generan los siguientes residuos:  Residuos ordinarios y residuos como resto de EPP como guantes, tapabocas y batas desechables.	Como resultado del funcionamiento de las sedes administrativas, desde las cocinetas se generan residuos del resultado del servicio de cafetería como vasos de tipo biodegradables, mezcladores, servilletas, y sobre de azúcar

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 27 de 62

OTROS	FUENTE DE GENERACIÓN DE RESIDUOS				
	OFICINA	MANTENIMIENTO	ALMACEN	BAÑOS	COCINETAS
	Peligrosos (pilas alcalinas)	pintura, disolventes y sustancias químicas) Residuos aprovechables (chatarra, plástico, vidrio, aluminio, mobiliario, entre otros).	aparatos eléctricos y electrónicos), Muebles y enceres		

Fuente: Referente Ambiental Regional Putumayo, 2023.

## 4.2 SISTEMAS DE EQUIPAMIENTO

### 4.2.1 Saneamiento Básico

Tabla 9. Relación de Empresa de Saneamiento básico

NOMBRE DE LA EMPRESA	TIPO DE SERVICIO	CONTACTO
Empresa de Energía del Putumayo	Energía	4296724
Barrios Unidos	Acueducto	3212230403
Aguas Mocoa	Acueducto, Alcantarillado y Aseo	3168234795
EMEVASI	Energía	4260431
AQUASIBUNDOY	Acueducto-Sibundoy	3165219278
ASVALLE	ASVALLE- Sibundoy	(8) 4260112
Empresa de Energía del Bajo Putumayo	Energía- Puerto Asís y la Hormiga	(8) 4227559
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Puerto Asís	Acueducto- Puerto Asís	<a href="mailto:facturacioneaaa@hotmail.com">facturacioneaaa@hotmail.com</a>
EMPULEG	Acueducto, Alcantarillado, Energía y Aseo	(8) 5634339
EMSERPUVAG	Acueducto, Alcantarillado y Aseo- Hormiga	3135248867
EMPORTIO	Acueducto, Alcantarillado y Aseo- Orito	3142619092

Fuente: Referente Ambiental Regional Putumayo, 2023.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 28 de 62

## 4.2.2 Gestión Integral de Residuos Sólidos

Tabla 10. Información Gestores de Residuos

NOMBRE DE LA EMPRESA U ORGANIZACIÓN	TIPO DE RESIDUOS	SEDES	FRECUENCIA	CONTACTO
Programas POS CONSUMO (LUMINA, PILAS, ECOCOMPUTO)	Luminarias, RAEE	Sede principal	1 vez al año	317 6448522 3166932811 3144119208 3173318897 3143223738 3174050510 4488090 ext 1123 3146485240
UNIPLES	TONNER	Sede principal	Semestral	(574) 4441616, (571) 5936870 (575) 3693010
ASVALLE	Ordinarios	Centro Zonal Sibundoy	2 veces a la semana	(8) 4260112
EMSERPUVAG	Ordinarios	Centro zonal la Hormiga	Diaria	3135248867
EMPORTIO	Ordinarios	Unidad Local Orito	Diaria	3142619092
EMAS	Ordinarios	Centro Zonal Mocoa y sede principal	Diaria	3135031456
EMPULEG	Ordinarios	Unidad Local Puerto Leguizamo	Diaria	(8) 5634339
Asociación de recicladores Ambiente Verde	Aprovechables	Mocoa-PUTUMAYO	Cuatrimestral	3168849781

Fuente: Referente Ambiental Regional Putumayo, 2023.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 29 de 62

## 5. DIAGNOSTICO TECNICO-OPERATIVO

A través de la Matriz de Aspectos e Impactos, Requisitos Legales y Otros requisitos, se identifican los relacionados con la generación de residuos, tales como:

- Generación de residuos ordinarios
- Generación de residuos aprovechables
- Generación de residuos de alimentos
- Generación de residuos especiales
- Generación de residuos RESPEL
- Generación de RAEE's
- Generación de residuos de construcción, remodelación y demolición
- Aprovechamiento de residuos reciclables

Estos aspectos están asociados a impactos ambientales negativos tales como: contaminación del suelo y agua; así mismo, el aprovechamiento de los residuos reciclables está asociado a impactos positivos tales como: disminución de las afectaciones al medio ambiente y disminución de la ocupación de los rellenos sanitarios.

Considerando lo anterior, y teniendo en cuenta que para establecer las medidas de prevención, mitigación y gestión de los residuos generados es necesario conocer la situación actual de la Regional Putumayo en relación con la recolección, almacenamiento, embalaje, transporte, disposición final y aprovechamiento; a continuación, se describen dichas condiciones:

### 5.1 CONDICIONES ACTUALES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

#### 5.1.1 Cuarto de almacenamiento temporal de residuos

##### **Sede Regional Putumayo y centro zonal Mocoa**

En la sede principal y el centro zonal Mocoa se cuenta con un cuarto para almacenamiento de residuos sólidos y puntos ecológicos suficientes para su almacenamiento temporal de residuos ordinarios, aprovechables, RAEE y RESPEL.

Es importante mencionar que los puntos ecológicos de la Regional Putumayo y el Centro Zonal Mocoa no cumplen con los criterios establecidos en la resolución 2184 del 2019, no obstante, en la actual

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

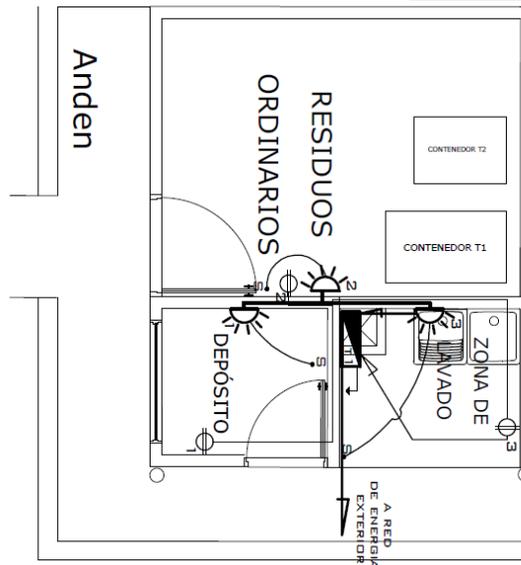
	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 30 de 62

vigencia se adelanta un proceso contractual para la adquisición de estos contendores.

El cuarto de residuos de la sede principal cuenta con:

- Acabados que permiten su fácil limpieza
- Tiene sistema de ventilación, tales como rejillas y ventanas, de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje.
- Bascula calibrada
- La infraestructura tiene el siguiente diseño arquitectónico

**Ilustración 11. Cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios Regional Putumayo**



Fuente: Referente Ambiental Regional Putumayo, 2023.

**Ilustración 12. Cuarto de almacenamiento de residuos aprovechables y peligroso Regional Putumayo**



Fuente: Referente Ambiental Regional Putumayo, 2023.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 31 de 62

**Ordinarios:** los residuos ordinarios no requieren almacenamiento temporal, dado que la empresa de servicios públicos EMAS realiza la recolección de estos diariamente, por tal razón para su entrega se recolectan directamente de los puntos ecológicos que se tienen instalados en las diferentes áreas de la sede principal y el centro zonal Mocoa, y en el horario establecido por la empresa de servicios públicos se ubican en el andén externo de estas sedes para su disposición final.

**Aprovechables:** Los residuos aprovechables de todas las sedes se almacenan en el cuarto de residuos principal, hasta tener una cantidad considerable y se entregan al gestor ambiental, para ello al inicio de cada vigencia se celebra un acuerdo y se establecen como condiciones mínimas:

- Realizar la recolección de los residuos de manera trimestral
- La entrega de todos los residuos generados se hará en la sede principal
- Realizar la entrega del certificado de disposición final

**Ilustración 13. Manejo de residuos aprovechables**



Fuente: Referente Ambiental Regional Putumayo, 2023.

**Especiales y peligrosos:** Para la disposición final de los RAEE y RESPEL se almacena temporalmente todos los residuos que generan la Regional Putumayo y sus sedes en el cuarto de residuos de la sede principal hasta que se entregan a un gestor ambiental, para ello se realiza la contratación del servicio o se entregan en las campañas posconsumo, donde participa la entidad con promoción de esta estrategia, prestamos de elementos como carpas en los diferentes municipios del departamento.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<p align="center"><b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b></p>	PG21.SA	11/07/2023
	<p align="center"><b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b></p>	Versión 6	Página 32 de 62

**Ilustración 14. Manejo de residuos especiales y peligrosos**



Fuente: Referente Ambiental Regional Putumayo, 2023.

Para el almacenamiento de estos residuos se cuenta con:

- Un contenedor para luminarias, con capacidad mínima de hasta 80 tubos fluorescentes y medidas de 70 cm
- Un contenedor rojo con capacidad de 1100 litros
- Unas canecas metálicas con capacidad de 60 litros

**Ilustración 15. Contenedores para almacenamiento de residuos ordinarios y peligrosos Regional Putumayo**



*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 33 de 62



Fuente: Referente Ambiental Regional Putumayo, 2023.

## Centro Zonal Sibundoy

El centro zonal Sibundoy cuenta con un cuarto de residuos, el cual permite garantizar las condiciones de manejo, aprovechamiento y disposición final de los residuos aprovechables, ordinarios, RAEE y RESPEL que genera esta sede, para el manejo integral de residuos esta sede cuenta:

- 3 puntos ecológicos
- 1 contenedor para el almacenamiento de residuos aprovechables
- 1 báscula calibrada.

Los puntos ecológicos no cumplen con los criterios establecidos en la resolución 2184 de 2019.

Ordinarios: este tipo de residuos se entregan a la empresa de servicios públicos ASVALLE dos veces

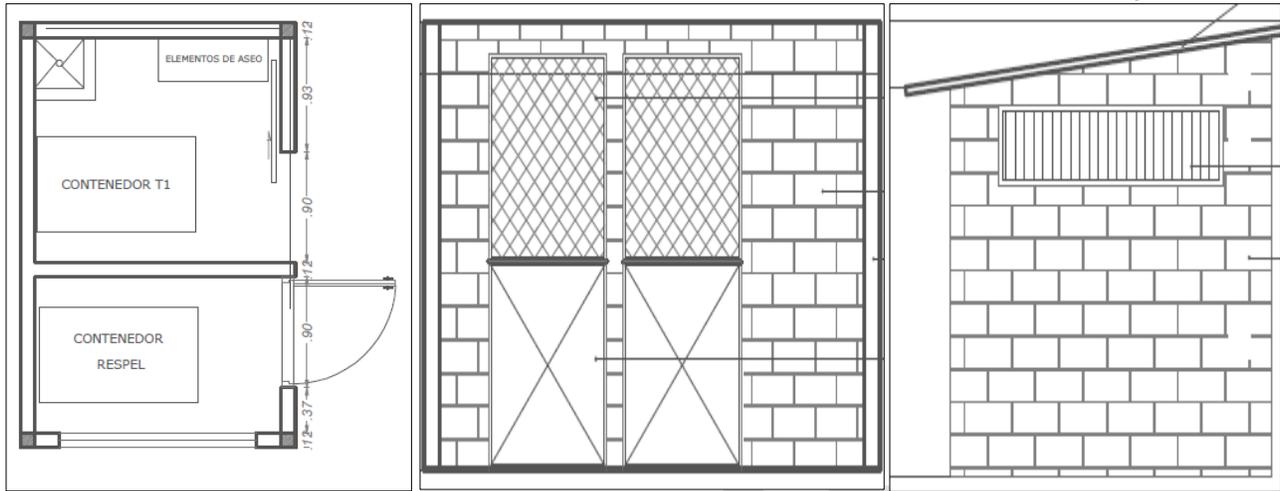
*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 34 de 62

por semana, y se almacenan en el cuarto de residuos de esta sede hasta su entrega, temporalmente se ubican en un contenedor el cual tiene una capacidad 180 litros.

**Ilustración 16. Cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios Centro Zonal Sibundoy**



Fuente: Referente Ambiental Regional Putumayo, 2023.

**Ilustración 17. Cuarto de almacenamiento de residuos aprovechables Centro Zonal Sibundoy**



Fuente: Referente Ambiental Regional Putumayo, 2023.

Aprovechables: los residuos como papel, cartón, vidrio y plástico se almacenan en el cuarto de residuos, donde son pesados hasta tener una cantidad considerable se envían a la sede principal para su disposición final.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 35 de 62

**Ilustración 18. Contenedores y puntos ecológicos para el almacenamiento de residuos**



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Putumayo, 2023.

Especiales y peligrosos: Estos residuos se ubican en el cuarto de residuos hasta tener una cantidad considerable se envían a la sede principal para su disposición final, temporalmente se almacenan en una caneca metálica con capacidad de 60 litros

### **Centro Zonal Hormiga**

El centro zonal la Hormiga cuenta con un cuarto de residuos, el cual permite garantizar las condiciones de manejo, aprovechamiento y disposición final de los residuos aprovechables, ordinarios, RAEE y RESPEL que genera esta sede, para el manejo integral de residuos se cuenta:

- 2 puntos ecológicos
- 2 contenedor para el almacenamiento de residuos aprovechables
- 1 báscula calibrada.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 36 de 62

Ordinarios: estos residuos se entregan a la empresa de servicios públicos emserpuvag dos veces por semana, en caso se de requerirse almacenar temporalmente hasta su entrega se ubican en un contenedor verde, el cual tiene una capacidad de 180 litros.

**Ilustración 19. Cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios Centro Zonal la Hormiga**



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Putumayo, 2022.

Aprovechables: los residuos como papel, cartón, vidrio y plástico se almacenan en un contenedor gris con capacidad de 180 litros, donde son pesados hasta tener una cantidad considerable se envían a la sede principal para su disposición final.

Especiales y peligrosos: Estos residuos se ubican temporalmente se almacenan en una caneca metálica con capacidad de 60 litros

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<p align="center"><b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b></p>	<p>PG21.SA</p>	<p>11/07/2023</p>
	<p align="center"><b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b></p>	<p>Versión 6</p>	<p>Página 37 de 62</p>

**Ilustración 20. Contenedores y puntos ecológicos del Centro Zonal la Hormiga**



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Putumayo, 2023.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,</b> <b>ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 38 de 62

### Centro Zonal Puerto Asís

Es importante resaltar que el centro zonal Puerto Asís no cuenta con un cuarto de residuos a razón de la falta de espacio que se requiere para una posible construcción de un cuarto de residuos, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1077 de 2015 Art. 2.3.2.2.2.19 Sistemas de almacenamiento colectivo de residuos sólidos. para el manejo integral de residuos se cuenta:

- 3 puntos ecológicos,
- 2 contenedores para el almacenamiento temporal de residuos aprovechables y
- 1 bascula calibrada.

Ordinarios: estos residuos se entregan a la empresa de servicios públicos EBBP dos veces por semana, en caso se de requerirse almacenar temporalmente hasta su entrega se ubican en un contenedor verde, el cual tiene una capacidad de 180 litros.

Aprovechables: los residuos como papel, cartón, vidrio y plástico se almacenan en un contenedor gris con capacidad de 180 litros, donde son pesados hasta tener una cantidad considerable se envían a la sede principal para su disposición final.

Especiales y peligrosos: en vista de que no se contaba con elementos para garantizar el almacenamiento adecuado de estos residuos, la Regional Putumayo en la vigencia 2020 adelantó un proceso de compraventa para suministro de elementos ambientales entre ellos contenedores metálicos con capacidad de 60 litros, de momento está pendiente hacer la entrega de este contenedor en el Centro Zonal Puerto Asís.

**Ilustración 21. Contenedores y puntos ecológicos para el almacenamiento de residuos**



**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 39 de 62



Fuente: Referente Ambiental Regional Putumayo, 2023.

## 5.1.2 Puntos Ecológicos

En la Regional Putumayo se cuenta con puntos ecológicos distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 11. Relación de los puntos ecológicos

RELACIÓN PUNTOS ECOLÓGICOS			
NOMBRE	LUGAR	CANTIDAD	TOTAL
REGIONAL	SALIDA AUDITORIO	1	3
	CORREDOR	1	
	SALA DE ESPERA	1	
Centro Zonal Mocoa	SALA DE ESPERA	1	2
	CORREDOR	1	
Centro Zonal Sibundoy	ENTRADA	1	3
	CORREDOR 2 PISO	1	
	ENTRADA AUDITORIO	1	
Centro Zonal Puerto Asís	CORREDOR 1 PISO	1	3
	CORREDOR 2 PISO	1	
	CORREDOR 3 PISO	1	
Centro Zonal Hormiga	CORREDOR 1 PISO	1	2
	CORREDOR 2 PISO	1	
Unidad Local Puerto Guzman	ENTRADA	1	1
Unidad Local Puerto Leguizamo	ENTRADA	1	2
	CORREDOR 2 PISO	1	
Unidad Local Orito	ENTRADA	1	2
	CORREDOR	1	

Fuente: Referente Ambiental Regional Putumayo, 2023.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 40 de 62

## 5.2 MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Las medidas de manejo ambiental que se adelantan actualmente desde la Regional Putumayo se describen a continuación:

**Tabla 12. Medidas de manejo ambiental**

TIPO DE RESIDUO	MEDIDAS DE MANEJO INTERNO	DISPOSICIÓN FINAL	RESPONSABLES
<b>Ordinarios</b>	Recolección, almacenamiento y entrega a la empresa de servicio público	Disposición final Relleno Sanitario	Empresa de servicios públicos de aseo: EMAS, ASVALLE, EMPULEG, EMSERPUVAG, EEBP y EMPORITO
<b>Aprovechables</b>	Recolección, clasificación, apilamiento y entrega	Reciclaje, Reutilización y Recuperación	Gestor Ambiental
<b>Manejo especial</b> <b>Luminarias</b> <b>Pilas</b> <b>Periféricos</b>	Recolección, clasificación, almacenamiento de acuerdo con su peligrosidad y entrega	Otros usos y desactivación	Plan Post consumo Lumina, Recopila, Ecocomputo y GAIA VITARE una alianza con el ambiente Gestor Ambiental- contratista

Fuente: Referente Ambiental Regional Putumayo, 2023.

## 5.3 CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

### 5.3.1 Residuos Ordinarios

#### 5.3.1.1 Producción de Residuos Ordinarios Anual

La generación de residuos sólidos ordinarios durante los años 2020, 2021 y 2022, para la Regional Putumayo.

**Tabla 13. Cantidad de residuos sólidos ordinarios generados– Regional Putumayo**

AÑOS	2020	2021	2022
CANTIDAD (Kilos)	2070,89	3596,979	3715,209

Fuente: Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Putumayo.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 41 de 62

**Gráfica 1.** Generación residuos sólidos Ordinarios – Regional Putumayo



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Putumayo, 2023.

Los años 2021 y 2022 se evidencia un incremento significativo en la generación de residuos ordinarios lo que posiblemente se debe al normal funcionamiento de las instalaciones de la Regional Putumayo a diferencia del año 2020 donde se tomaron medidas de trabajo en casa, por motivo de la emergencia sanitaria. En conclusión, las vigencias 2021 y 2022, conservan producciones per cápita muy próximas, teniendo en cuenta que en ambos periodos se trabajó en condiciones similares.

#### 5.3.1.2 Producción de Residuos Ordinarios Mensual

Se estableció la generación promedio mensual de residuos ordinarios para la vigencia 2020, 2021 y 2022.

**Tabla 14.** Promedio mensual de generación de residuos ordinarios Regional Putumayo

AÑOS	2020	2021	2022
PROMEDIO MES (Kilos)	172,54	299,74	371,52

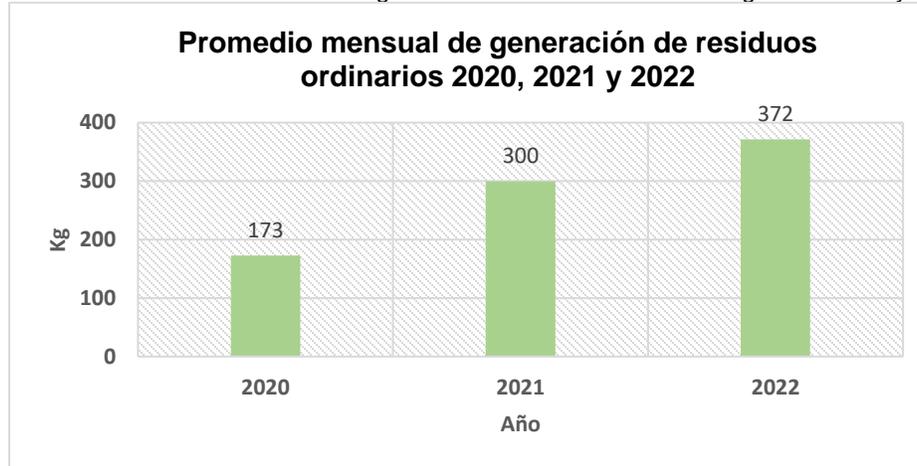
**Fuente:** Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Putumayo.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 42 de 62

**Gráfica 2.** Promedio mensual de generación de residuos sólidos Regional Putumayo



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Putumayo, 2023.

Teniendo en cuenta que, para la Regional Putumayo y sus centros zonales, el número de colaboradores para la vigencia 2020 fue de aproximadamente de 177, para la vigencia 2021 fue de 168 y para la vigencia 2022 fue aproximadamente 169, se calcula la producción per cápita de residuos ordinarios para las vigencias 2020, 2021 y 2022, a partir de la aplicación de siguiente ecuación:

$$PPC = \frac{\text{Cantidad total de residuos dispuestos en el relleno sanitario (kg/mes)}}{\text{Población total atendida por el servicio de recolección (habitantes/mes)}}$$

Con base a la anterior ecuación se puede decir que la producción per cápita por mes para las vigencias 2020, 2021 y 2022 es la siguiente:

**Tabla 15.** Producción per cápita 2020, 2021 y 2022

AÑO	2020	2021	2022
<b>PPC KI/hab - mes</b>	0.97	1.78	2.20

**Fuente:** Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Putumayo.

La tendencia de generación de residuos ordinarios por meses, durante los periodos 2020, 2021 y 2022 presenta una variación significativa respecto al año 2020 y los años 2021 y 2022, lo anterior se debe a las medidas que llevaron a la entidad de tomar periodos de trabajo en casa, situación que no permite realizar un análisis comparativo en cuanto a la producción per cápita de residuos en estos años, pues en las dos últimas vigencias las condiciones de funcionamiento de cada infraestructura fueron normales.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 43 de 62

### 5.3.2 Residuos Aprovechables

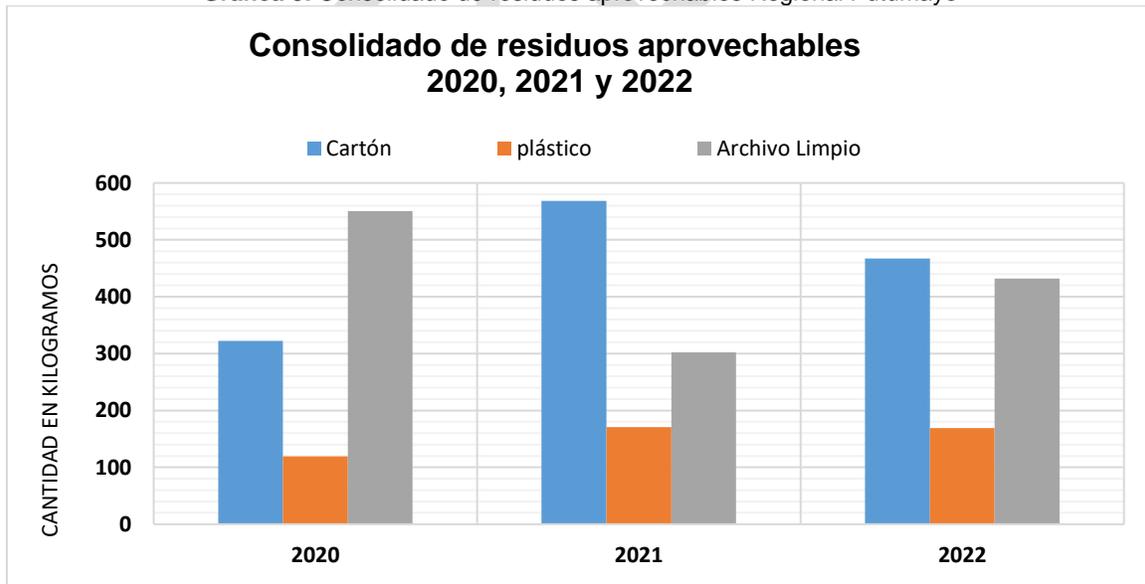
Durante años 2020, 2021 y 2022 se gestionó la entrega de un total de 3101,6 Kilogramos de material reciclable que fue entregados a una asociación de recicladores del Departamento.

**Tabla 16.** Consolidado de residuos aprovechables

DESCRIPCIÓN MATERIAL	CANTIDAD MATERIAL RECICLADO (Kg)		
	2020	2021	2022
cartón	322,05	568,6	467,13
plástico	119,35	170,9	169,25
Archivo Limpio	550,45	302,05	431,82
Periódico	0	0	0
Vidrio	0	0	0
PET	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>991,85</b>	<b>1041,55</b>	<b>1068,2</b>

**Fuente:** Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Putumayo.

**Gráfica 3.** Consolidado de residuos aprovechables Regional Putumayo



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Putumayo, 2023.

Se evidencia que durante el pasar los años la cantidad de residuos aprovechados cada es mayor, lo que resalta el compromiso que tiene la entidad como el cuidado del medio ambiente. es importante mencionar que los residuos esperados entre ellos papel y cartón, está siendo aprovechados y

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 44 de 62

reincorporados en ciclos productivos.

### 5.3.3 Residuos de Manejo Especial

Se refiere aquellos residuos generados que por sus características fisicoquímicas no son considerados peligrosos, ordinarios o aprovechables, pero que requieren de un manejo especial para su disposición final.

**Tabla 17.** Consolidados residuos de manejo especial

Residuos	2020		2021		2022	
	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades
Impresora	5,24	1	410,79	11	75,2	5
Cámara	1,46	3	1,20	1		
Televisores	47,50	3	895,2	16	112,12	10
DVD	1,67	1	2,90	1	10,86	3
Termómetro	0,55	1	0	0		
Balanza/Bascula	35,35	5	3,80	1	28,5	6
Dispensador	1,74	1	0	0		
Teléfonos	2,19	7	1,08	1	2	5
CD	3	0	0	0		
Bascula	5	1	39	5		
Periféricos	268,03	71	641,76	40	83,38	33
Aires acondicionados	230,2	3	100	1	99	2
Planta eléctrica	32,50	1	0	0		
Tóner	168	84	50	39		
Scanner	35,19	2	141,75	3		
Neveras	250,35	5	478,1	9	311,33	8
Megáfono	0	0	1,25	1		
Maquina destructora de papel	0	0	4,60	1		
Telefax	0	0	8,25	3		
Grabadora	0	0	15,5	3	3,5	2
Estufa	0	0	112,80	1	64,25	4
Celular	0	0	0,10	1	2	5
Video Beam	0	0	6,10	1		
Licuadora	0	0	43,3	2	199,95	12
Molino para carnes	0	0	22,12	1		
Lavadora	0	0	45	1	98,5	2
Tablet	0	0	0	0	1,3	1
Gramera	0	0	0	0	8,2	3
Congelador	0	0	0	0	39,58	1
Cabina sonido	0	0	0	0	24,6	1
Microcomponente	0	0	0	0	21,4	3

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

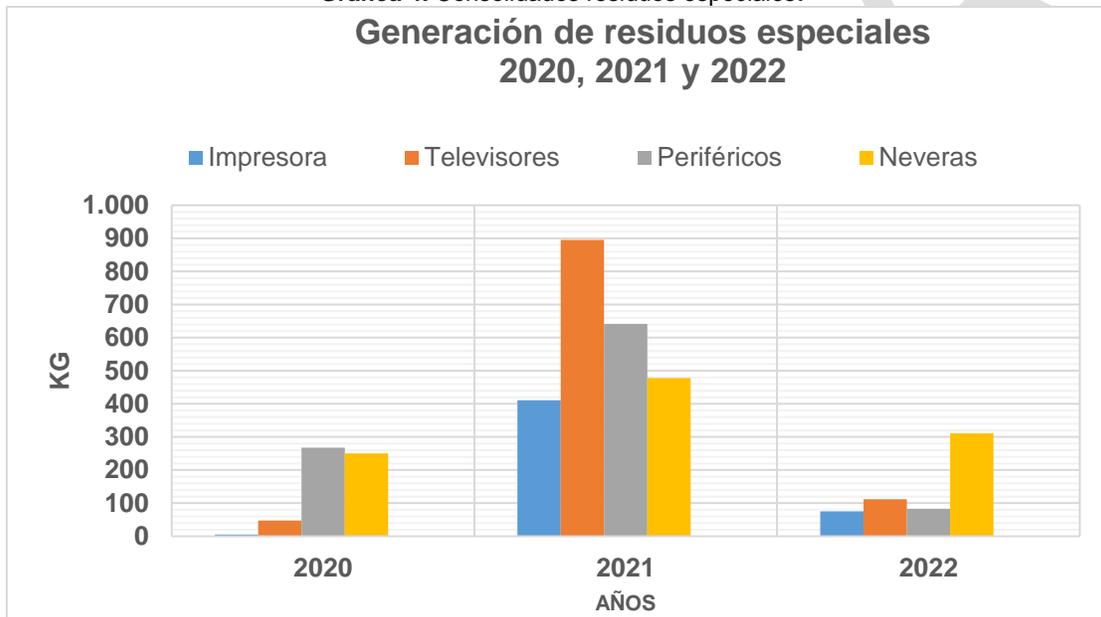
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,</b> <b>ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 45 de 62

Residuos	2020		2021		2022	
	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades
Planta interconexión PBX	0	0	0	0	2,5	1
Unidad central telefónica	0	0	0	0	3,7	1
Hidro lavadora	0	0	0	0	3,2	1
Extractor de humedad	0	0	0	0	25	2
Aire mini Split	0	0	0	0	69	2
Ventilador eléctrico	0	0	0	0	2,7	1

**Fuente:** Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Putumayo, 2023.

**Gráfica 4.** Consolidados residuos especiales.



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Putumayo, 2023.

La gran mayoría de los residuos especiales generados en estos periodos han resultado del proceso de almacén, donde se almacenan bienes que después de terminado su proceso son autorizados para su disposición final y posterior a ello la Regional Putumayo en el marco de cumplimiento de su política ambiental y sus requisitos legales, busca estrategias que le permitan garantizar la disposición final de sus residuos especiales, así las cosas, cada año la entidad participa en la campaña POSCONSUMO que liderara la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA la cual tiene como objeto realizar la entrega de residuos especiales y peligrosos a gestores posconsumo quien asumen la disposición final de estos residuos.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 46 de 62

### 5.3.4 Residuos de Peligrosos

Corresponde aquellos residuos que por sus características CRETIP (corrosivo, reactivo, explosivo, toxico, inflamable y patológicos) pueden causar riesgos, daños no deseados, directos e indirectos, a la salud humana, el ambiente y requieren un manejo integral.

**Tabla 18.** Descripción de residuos peligrosos

TIPO DE RESIDUO	CARACTERISTICA CRETIP	ESTADO	CORRIENTE
Luminarias – tubos fluorescentes	Toxico	Solido	Y29
Pilas alcalinas	Toxico	Solido	Y29
Lampara	Toxico	Solido	Y29
Medicamentos	Toxico	Solido	Y29

**Fuente:** Referente Ambiental Regional Putumayo, 2023.

A continuación, se relacionan las cantidades totales de residuos peligrosos generados por la Regional y Centros zonales:

**Tabla 19.** Consolidado cantidades de residuos peligrosos

Residuos	2020		2021		2022	
	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades
Bombillos	1,45	9			1,7	16
Lampara	2,8	1	9	0	0	0
Luminarias – tubos fluorescentes	117,2	0	41,33	127	231	60,2
Pilas alcalinas	0	0	3,6	20	0	0
Medicamentos	0	0	0	0	0	0
Baterías	0	0	72,18	31	0	0

**Fuente:** Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Putumayo, 2023.

**Gráfica 5.** Consolidado Residuos Peligrosos.



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Putumayo, 2023.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 47 de 62

Para la Regional Putumayo la gran mayoría de residuos peligrosos, resultan de actividades como el mantenimiento a la infraestructura, resultado de ello, se generan residuos especialmente como luminarias. Residuos que en las últimas vigencias han incrementado su uso y consumo.

### 5.3.4.1. Resultados calculo media móvil.

Con la finalidad de cuantificar la generación de residuos peligrosos y en cumplimiento del decreto 1076 1076 de 2015 artículo 2.2.6.1.6.2, a continuación, se relaciona el resultado del cálculo de la media móvil estimado para la vigencia 2022:

**Tabla 20.** Resultados cálculo media móvil.

<b>CÁLCULO DE MEDIA MÓVIL</b>		
MES	PESO TOTAL	MEDIA MÓVIL RESPEL
MES 1	0	
MES 2	2,50	
MES 3	24,00	
MES 4	0	
MES 5	0	
MES 6	4,0	5,17
MES 7	0	5,17
MES 8	26	9,08
MES 9	4,90	5,90
MES 10	0	5,82
MES 11	0	5,82
MES 12	0	5,15
TOTAL	61,90	6,16

Fuente: Referente Ambiental Regional Putumayo, 2023.

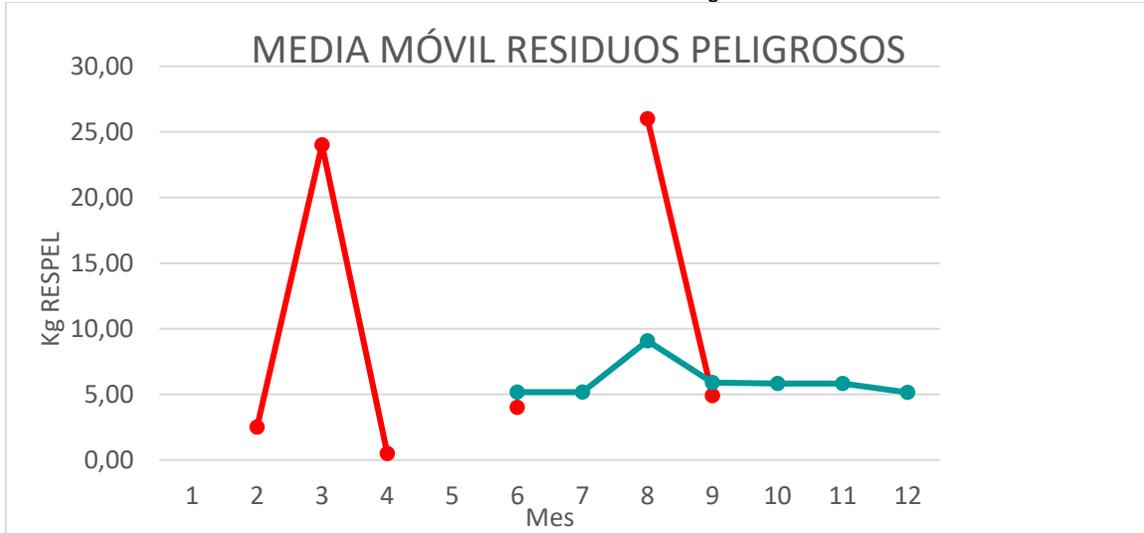
**Tabla 21.** Categoría de Generador

<b>PROMEDIO RESPEL</b>
<b>6,16</b>
<b>CATEGORIA DE GENERADOR</b>
<b>EXCENTO DE REGISTRO</b>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 48 de 62

**Gráfica 6.** Media móvil RESPEL – Vigencia 2023.



**Fuente:** Referente Ambiental Regional Putumayo, 2023.

Teniendo en cuenta que la Regional Putumayo se clasifica como pequeño generador, según la normatividad vigente, se estipula, que los generadores de residuos o desechos peligrosos que generen una cantidad inferior a 10.0 kg/mes están exentos del registro.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 49 de 62

## 6. FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO

Teniendo en cuenta el diagnóstico antes descrito relacionado con la generación y gestión de los residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos de la Regional Putumayo, a continuación, se describen las medidas de manejo formuladas necesarias para la prevención, minimización, manejo, seguimiento y evaluación de la generación de residuos:

**Tabla 22.** Medidas de manejo para la gestión de los residuos.

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
<b>ORDINARIOS</b>	<b>Prevención y Minimización</b>	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores sobre la separación adecuada de los residuos en puntos ecológicos	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos	Profesional Ambiental
		Verificar las condiciones de separación y manejo de los residuos en puntos ecológicos y cuarto de residuos, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
	<b>Manejo Interno</b>	Realizar la recolección, almacenamiento y entrega de los residuos a la empresa de servicio público de aseo.	Personal de aseo
	<b>Seguimiento y Evaluación</b>	Pesar, registrar y realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de aseo Profesional Ambiental
<b>APROVECHABLES</b>	<b>Optimización y aprovechamiento</b>	Identificar los residuos sujetos de aprovechamiento para establecer mecanismos de almacenamiento y entrega.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en la separación de los residuos reciclables en puntos ecológicos	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos reciclables	Profesional Ambiental
		Verificar las condiciones de separación y manejo de los residuos reciclables en puntos ecológicos y cuarto de residuos, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas	Profesional Ambiental

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 50 de 62

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	
		con la selección de materiales reciclables y amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.		
		Identificación de organizaciones de reciclaje y celebración de contratos, acuerdos y/o convenios para la entrega de los residuos.	Profesional Ambiental	
		Inclusión de las sedes conexas de la calle 14# 9-100 dentro del alcance del convenio para la recolección del material reciclable.	Profesional Ambiental	
	<b>Manejo Interno</b>	Recolección, separación y entrega a la organización de reciclaje.	Personal de aseo	
		Entrega de los residuos aprovechables a la organización de reciclaje según el convenio, contrato o acuerdo definido.	Personal de aseo Profesional Ambiental	
	<b>Manejo Externo</b>	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental	
	<b>Seguimiento y Evaluación</b>	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados.	Personal de aseo Profesional Ambiental Organización de reciclaje	
	<b>RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE'S</b>  Tóneres y cartuchos de impresión	<b>Prevención y Minimización</b>	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en la optimización del tóner y el papel. Así como, sobre la entrega de estos a almacén.	Profesional Ambiental
			Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de almacén en el uso y almacenamiento adecuado de los RAEE's y tóneres de impresión.	Profesional Ambiental Personal de la Bodega de Bienes Inservibles
			Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la disposición adecuada de los RAEE's generados, en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Subdirección de Recursos Tecnológicos
Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad para tóneres.			Profesional Ambiental	
<b>Manejo Interno</b>		Recolección, separación, almacenamiento y embalaje de RAEE's y tóneres según hojas de seguridad e instrucciones impartidas.	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles	
		Señalización de espacios de almacenamiento de acuerdo con hojas de seguridad.	Profesional Ambiental Personal de la Bodega de Bienes Inservibles	
		Solicitud de recolección a las empresas fabricantes o gestor posconsumo.	Profesional Ambiental	
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada.	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles	
<b>Seguimiento y Evaluación</b>		Seguimiento y registro a las entradas y salidas de RAEE's y tóneres en la bodega.	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles	
		Verificación de las condiciones de separación,	Profesional Ambiental	

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 51 de 62

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		almacenamiento y manejo de los residuos en el espacio de designado, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles Profesional Ambiental
		Verificación de las condiciones de transporte	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles Profesional Ambiental
	<b>Manejo Externo</b>	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental
<b>Luminarias y balastos</b>	<b>Prevención y Minimización</b>	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de mantenimiento en el uso y almacenamiento adecuado de las luminarias y balastos.	Profesional Ambiental
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la disposición adecuada de las luminarias o balastos generados por la intervención a la infraestructura realizada por terceros, en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Grupo de Infraestructura
		Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad de luminarias.	Profesional Ambiental
	<b>Manejo Interno</b>	Recolección, separación, almacenamiento y embalaje según hojas de seguridad e instrucciones impartidas.	Personal de mantenimiento
		Señalización de espacios de almacenamiento de acuerdo con hojas de seguridad.	Profesional Ambiental Personal de mantenimiento
		Solicitud de recolección a las empresas fabricantes o gestor posconsumo.	Profesional Ambiental
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada.	Personal de mantenimiento
	<b>Seguimiento y Evaluación</b>	Seguimiento y registro a las entradas y salidas de luminarias en el cuarto designado.	Personal de mantenimiento
		Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos en el espacio de designado, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de mantenimiento Profesional Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 52 de 62

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		Verificación de las condiciones de transporte	Personal de mantenimiento Profesional Ambiental
	<b>Manejo Externo</b>	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental
<b>Pilas alcalinas-punto posconsumo</b>	<b>Prevención y Minimización</b>	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en el uso den contenedor para recolección de pilas.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo en la recolección y embalaje de las pilas.	Profesional Ambiental
	<b>Manejo Interno</b>	Recolección, separación y embalaje.	Personal de aseo
		Entrega de los residuos debidamente embalados y rotulados al transportador de la empresa contactada	Personal de aseo
		Solicitud de recolección al programa posconsumo Pilas con el ambiente.	Profesional Ambiental
	<b>Seguimiento y Evaluación</b>	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad.	Personal de aseo Profesional Ambiental
<b>Manejo Externo</b>	Solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega.	Profesional Ambiental	
<b>Residuos peligrosos</b>	<b>Prevención y Minimización</b>	Identificar los residuos peligrosos que se puedan generar en la Entidad para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo y mantenimiento sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos peligrosos que se puedan generar.	Profesional Ambiental
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Subdirección de Recursos Tecnológicos Grupo de Infraestructura
		Determinación e inclusión de obligaciones contractuales para la recolección y disposición final de residuos, así como registros y permisos ambientales, en fichas técnicas y estudios previos.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Subdirección de Recursos Tecnológicos Grupo de Infraestructura
		Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad.	Profesional Ambiental
	<b>Manejo Interno</b>	Reportar al profesional ambiental sobre el residuo peligroso encontrado	Personal de aseo o mantenimiento
	Recolección, clasificación, almacenamiento y	Personal de aseo o	

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 53 de 62

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	
		embalaje de acuerdo con hoja de seguridad	mantenimiento Profesional Ambiental	
		Gestión de recursos para contratación de gestor ambiental autorizado	Profesional Ambiental Coordinación del Grupo de Apoyo Logístico	
		Entrega de los residuos debidamente embalados y rotulados al transportador de la empresa contactada	Profesional Ambiental Personal de aseo o mantenimiento	
	Seguimiento y Evaluación	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental	
		Verificación de las condiciones de transporte y entrega de hoja de seguridad	Profesional Ambiental	
		Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos peligrosos detectados, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental	
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega.	Profesional Ambiental	
	Residuos generados por terceros  Aceite de Cocina, Repuestos de vehículo, Aceites de mantenimiento, Lodos y grasa, Envases de fumigación, pinturas y disolventes.	Prevención y Minimización	Determinación e inclusión de obligaciones contractuales para la recolección y disposición final de residuos, así como registros y permisos ambientales, en fichas técnicas y estudios previos.	Profesional Ambiental Profesional del Grupo de Apoyo Logístico Grupo de Infraestructura
			Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Profesional del Grupo de Apoyo Logístico o Grupo de Infraestructura
		Manejo Interno (en caso de que el contratista no realice la gestión)	Reportar al profesional ambiental sobre el residuo generado	Personal de aseo o mantenimiento Grupo de Apoyo Logístico Grupo de Infraestructura
Gestionar las hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad.			Profesional Ambiental	
Recolección, clasificación, almacenamiento y embalaje de acuerdo con hoja de seguridad			Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental	
Gestión de recursos para contratación de gestor ambiental autorizado			Profesional Ambiental Coordinación del Grupo de Apoyo Logístico	
	Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada	Profesional Ambiental Personal de aseo o mantenimiento		

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 54 de 62

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	Seguimiento y Evaluación	Solicitud y verificación de evidencias de cumplimiento de obligaciones ambientales al contratista	Profesional Ambiental Profesional del Grupo de Apoyo Logístico
		Verificación de las condiciones de transporte y entrega de hoja de seguridad, así como solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega, en caso de contratar gestor autorizado.	Profesional Ambiental
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, en caso de contratar gestor autorizado.	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental
Residuos vegetales de jardinería	Manejo Interno	Recolección y embalaje	Contratista de jardinería
		Solicitud a empresa de aseo para recolección de residuos	Profesional del Grupo de Apoyo Logístico
		Entrega de los residuos a la empresa de aseo	Personal de aseo

Fuente: Referente Ambiental Regional Putumayo, 2023.

Así mismo, para garantizar el manejo adecuado de los residuos sólidos se requiere realizar las siguientes gestiones:

-  Construcciones de un cuarto de almacenamiento de residuos en el centro zonal Puerto Asís
-  Cambio de puntos ecológicos que cumplan con los criterios establecidos en la resolución 2184 del 2019.
-  Actualmente se cuenta con siete (7) bascula de pesaje de residuos sólidos, las cuales se cuentan con certificado de calibración vigente.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 55 de 62

## 7. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON RESIDUOS

En los Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Putumayo y sus Centros Zonales, se identifican y valoran las amenazas que competen a cada una de las infraestructuras evaluadas, dentro de este ejercicio se determina lo correspondiente a la falla en el sistema de recolección de residuos sólidos, generando las siguientes consecuencias:

**Tabla 23.** Amenaza y Consecuencias Regional Putumayo - PEC

AMENAZA	CONSECUENCIAS
FALLA EN EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pérdidas económicas</li> <li>Enfermedades</li> <li>Incremento de vectores</li> <li>Incremento de contaminación</li> <li>Incremento de volúmenes y residuos</li> </ul>

**Fuente:** Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Putumayo y sus Centros Zonales, 2023.

Así mismo, realizando la valoración de la amenaza se muestran a continuación los resultados de la probabilidad de ocurrencia y de ponderación de las consecuencias:

**Tabla 24.** Valoración amenaza

SEDE	RESULTADO DE PROBABILIDAD	RESULTADO PONDERACION DE CONSECUENCIAS
REGIONAL Y CENTRO ZONAL MOCOA	Limitada	Medianamente probable
CENTRO ZONAL PUERTO ASIS	Grave	Probable
CENTRO ZONAL SIBUNDOY	Limitada	Probable
CENTRO ZONAL HORMIGA	Grave	Bastante probable

**Fuente:** Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Putumayo y sus Centros Zonales, 2023.

Considerando lo anterior, la Entidad ha establecido las medidas de contingencias para la atención de accidentes o eventualidades relacionadas con las amenazas antes descritas en el PLXX.PXX Plan de Emergencias y Contingencias de la Regional Putumayo, así como, los protocolos *PT2.SA. Protocolo de contingencia para Manejo de Residuos* y *PT3.SA. Protocolo para la atención de emergencias ambientales por derrames*.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 56 de 62

## 8. EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO

Para la implementación del presente programa, se parte de la planeación previa la cual se ve reflejada en el Plan de Gestión Ambiental de la Regional Putumayo, el cual incluye un programa denominado “Programa de Manejo de Residuos Sólidos”, así como, la formulación anual del cronograma de ejecución de actividades del PGA, el cual contempla las actividades propuestas para la vigencia para cada programa incluyendo el relacionado con la gestión de residuos sólidos.

El Presupuesto para implementación del presente programa, es asignado a partir de un plan de compras para cada vigencia en cumplimiento al Procedimiento de Gestión Ambiental Administrativa y se ve reflejado en el cronograma de ejecución de actividades del Plan de Gestión Ambiental.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,          ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 57 de 62

## 9. SEGUIMIENTO

El seguimiento de este programa de residuos se llevará a cabo a partir de los índices de desempeño formulados en la ficha denominada Programa de Manejo de Residuos Sólidos del Programa de Gestión Ambiental

Como medida para garantizar el reporte y seguimiento, dicho reporte se hará a través del Cronograma de Ejecución del PGA, pestaña Índices de Desempeño Ambiental, los cuales se presentan a continuación:

$$\frac{\text{Total kg de residuos sólidos aprovechados en el trimestre evaluado}}{\text{Total kg de residuos generados trimestre evaluado}} * 100$$

$$\frac{\text{Total Kg residuos especiales y peligrosos entregados al gestor ambiental para disposición final}}{\text{Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados}} * 100$$

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 58 de 62

## 10. ASPECTOS PARA ACTUALIZACIÓN

La actualización de estos Programas de Manejo de Residuos Convencionales, Especiales y Peligrosos se realizará considerando los siguientes aspectos:

-  Cambios en los indicadores del Eje ambiental asociado a la generación de residuos.
-  Creación o modificación de programas institucionales, proyectos y servicios.
-  Expedición, modificación, adición o derogatoria de normativa interna y externa que le aplica a la gestión de los residuos.
-  Cambios en la ubicación e infraestructura de las sedes.
-  Cambios en la generación de los residuos.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,  ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 59 de 62

## 11. RECOMENDACIONES

-  Con el fin de garantizar las medidas de manejo establecidas en el Programa de Manejo de Residuos, es importante promover estrategias de sensibilización en buenas prácticas ambientales específicamente lo relacionado con la separación en la fuente y la disposición final de los residuos generados.
-  La entidad requiere contar con puntos ecológicos ubicados estratégicamente y que cumplan con normativa vigente en cuanto al código de colores.
-  Realizar anualmente el diagnóstico de las necesidades sobre los elementos requeridos para el manejo, almacenamiento y disposición final adecuada de los residuos sólidos.
-  Es importante contar con un cuarto de almacenamiento de residuos en el Centro Zonal Puerto Asís para garantizar las medidas de manejo de los residuos generados.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 60 de 62

## 12. CONCLUSIONES

- ♻️ Es importante continuar fortaleciendo lazos con actores externos en pro de una gestión integral de los residuos sólidos.
- ♻️ Se evidencia compromiso por parte de los colaboradores, en cuanto a la clasificación y separación de residuos para su aprovechamiento.
- ♻️ En busca de garantizar la disposición final de los residuos, se requiere realizar convenios, contratos y/o acuerdos con las empresas recicladoras y gestores ambientales autorizados para la recolección y disposición final de residuos susceptibles de aprovechamiento, RESPEL y RAEE'S.
- ♻️ La Regional Putumayo participa y hace entrega de los residuos peligrosos y especiales en las campañas POSCONSUMO que se realizan anualmente en el Departamento del Putumayo.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 61 de 62

### 13. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ♻️ Plan de gestión ambiental de la Regional Putumayo
- ♻️ Cronograma de ejecución del PGA de la Regional Putumayo
- ♻️ Matriz de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos de la Regional Putumayo
- ♻️ Procedimiento Manejo de residuos sólidos
- ♻️ Procedimiento Manejo residuos peligrosos
- ♻️ Procedimiento Manejo Residuos Especiales
- ♻️ Protocolo Contingencia Manejo de residuos sólidos
- ♻️ Plan de Emergencias y Contingencias de la Regional y sus Centros Zonales.
- ♻️ Guía para la actualización de los programas de manejo de residuos.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PG21.SA	11/07/2023
	<b>PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL PUTUMAYO</b>	Versión 6	Página 62 de 62

## 14. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
26/02/14	PP36.MPA1.P5 - Versión 1.0	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Programa de Manejo de Residuos de la Regional Meta. La actualización contempla la modificación del contenido del documento en su totalidad.
16/08/2017	PG21.SA – Versión 1	Adecuación del programa según guía para la rotulación de la información
21/06/2018	PG21.SA – Versión 2	Se realizaron ajustes relacionados con la inclusión del cálculo de la media móvil, cambio de nombre que especifica residuos convencionales, especiales y peligrosos; así como, actualización de la normativa legal aplicable, resultados de la caracterización de residuos y de las medidas de manejo
10/11/2020	PG21.SA – Versión 3	Se realizó la actualización de la media móvil de la vigencia 2020, así como la modificación las tablas de descripción general del ítem 4.1.3. incluyendo la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
21/07/2021	PG21.SA – Versión 4	Se ajusto la línea de tiempo para la estimación del cálculo de la media móvil para la vigencia 2022 y demás información asociada con los resultados de la generación de residuos ordinarios, aprovechables y de manejo especial durante la vigencia 2021.
08/07/2022	PG21.SA – Versión 5	Se realizó la actualización de diagnóstico y caracterización de residuos sólidos. Así mismo, se realizó el cálculo de media móvil para la vigencia 2022.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA